ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

GUÍA OPERATIVA



EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
HEZKUNTZA SAILA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

GUÍA OPERATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
HEZKUNTZA SAILA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2026

El registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la Biblioteca General del Gobierno Vasco: https://katalogoak.euskadi.eus/katalogobateratua

Edición: 1.a, julio de 2026

Tirada: 50

© Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco
Departamento de Educación

Internet: www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion/

Editado por: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
Donostia-San Sebastián, 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz

Diseño y maquetación: Hik Hasi

Ilustraciones: Paula Estévez

Impresión: Servicio de Imprenta y Reprografía del Gobierno Vasco

ÍNDICE

1. PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PEC — 9

DISEÑO DEL PROCESO: FASE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO — 10

DISEÑO DE LA IDENTIDAD DEL CENTRO: MISIÓN, VISIÓN, VALORES, PROPÓSITO Y OBJETIVOS — 20

2. DIMENSIONES Y EJES DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC) — 25

CORRESPONSABILIDAD — 26

EJE 1: LIDERAZGO PEDAGÓGICO COMPARTIDO

EJE 2: COMUNIDADES EDUCATIVAS Y REDES DE COLABORACIÓN

EXCELENCIA EDUCATIVA Y ÉXITO DEL ALUMNADO — 30

EJE 3: EUSKERA, PLURILINGÜISMO Y DIVERSIDAD CULTURAL

EJE 4: PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

EJE 5: EL PROFESORADO COMO EJE DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN

EQUIDAD Y COHESIÓN SOCIAL — 92

EJE 6: EQUIDAD E INCLUSIÓN

EJE 7: CONVIVENCIA, COEDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL

MEJORA CONTINUA Y SOSTENIBILIDAD — 96

EJE 8: DIGITALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

EJE 9: INTERNACIONALIZACIÓN

EJE 10: CULTURA DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN

3. REVISIÓN, AJUSTE Y COMUNICACIÓN DEL PEC — 103

Proceso participativo para la elaboración del PEC

1

Diseño del proceso: fase de planificación y desarrollo

—

¿CÓMO CREAR EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO?

Creación del grupo operativo

Tabla T.0.1: Grupo operativo

GRUPO OPERATIVO	
NOMBRE Y APELLIDOS / PERFIL	**ESTAMENTO**
Director o directora	DIRECCIÓN
Jefe o jefa de estudios	
Secretario o secretaria	
Responsable de innovación	
Responsables de proyectos	PROFESORADO
Representantes de la asociación de padres y madres	FAMILIAS
Representantes del alumnado	ALUMNADO
Representante del personal no docente	PERSONAL NO DOCENTE
Representante del Ayuntamiento	AYUNTAMIENTO

Proceso de comunicación

Tabla T.0.2: Proceso de comunicación

(Cada centro deberá determinar el nivel de detalle con el que desarrollará el QUÉ comunicar, en función de A QUIÉN. Además, deberá especificar CÓMO, CUÁNDO y DÓNDE se realizará dicha comunicación).

PROCESO DE COMUNICACIÓN							
Qué	Informar sobre el proceso de elaboración o renovación del PEC. Explicar qué es el PEC y cuál es su finalidad. Comunicar el proceso de desarrollo del PEC, detallando la configuración del grupo operativo, las distintas fases del proceso y el plan de participación. Presentar el PEC a toda la comunidad educativa.						
Para qué	Para lograr la implicación de la comunidad educativa. Para mantener las relaciones del centro con los grupos de interés.						
Quién	El grupo operativo						
A quién	**GRUPOS DE INTERÉS**						
	COMUNIDAD ESCOLAR				**OTROS GRUPOS DE INTERÉS**		
	Profesorado	Personal no docente	Alumnado	Familias	Ayuntamiento	Diversos agentes del municipio	Diversos agentes de la educación
Cómo	Presencialmente Online	Presencialmente Online	Presencialmente Online	Presencialmente Online	Presencialmente Online	Presencialmente Online	Presencialmente Online
Cuándo	01/10/2025	01/10/2025	01/10/2025	01/10/2025	01/10/2025	01/10/2025	01/10/2025
Dónde	En el centro	En el centro	En el centro	En el centro	En el centro	En el centro	En el centro

Proceso de participación

Tabla T.0.3: Proceso de participación

(Cada centro deberá diseñar su propio marco de procedimiento de participación para la elaboración del PEC, adaptándolo a su contexto).

FASE	RESPONSABLE	PARTICIPANTES	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN
Presentación	Equipo directivo	▪ OMR ▪ Estamentos de la comunidad educativa *(Claustros, personal no docente, profesorado, Diputación, Ayuntamiento, grupos operativos públicos)*	▪ Presentar/prever la tarea: actualización, revisión y elaboración del PEC	Trimestre 1
Sensibilización	Equipo directivo	▪ Grupo operativo	▪ Acciones de sensibilización: reuniones, conferencias, cartas, circulares ▪ Creación del grupo operativo	
Planificación	Grupo operativo	▪ Grupo operativo	▪ Determinación de plazos ▪ Distribución de tareas ▪ Asignación de responsabilidades ▪ Diseño de procedimientos *(Quién, Qué, Cómo, Cuándo)* *A tener en cuenta el ritmo y la cultura propios de cada centro.*	
Desarrollo	Grupo operativo Responsables de tareas	▪ Grupos de tareas	▪ Búsqueda de datos, información… ▪ Análisis, debates, propuestas… ▪ Ordenación y priorización de las propuestas ▪ Conclusiones y toma de decisiones ▪ Redacción del primer borrador	2º y 3er trimestres
Aprobación	Órgano competente (OMR)	▪ Estamentos de la comunidad educativa	▪ Determinación de plazos para la adopción de acuerdos ▪ Presentación de aportaciones ▪ Aprobación	Trimestre 3
Difusión	Grupo operativo	▪ Grupo operativo	▪ Determinación de plazos y del procedimiento de difusión	

Cronograma

Tabla T.O.4: Cronograma

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Presentación										
Sensibilización										
Planificación										
Desarrollo										
Aprobación										
Difusión										

Proceso de análisis del contexto del centro

Tabla T.0.5: Revisión del marco actual

(Los documentos propuestos para el análisis no son preceptivos. Se deberán priorizar aquellos que resulten de mayor utilidad para el centro educativo).

RECOGIDA DE LA REVISIÓN DEL MARCO ACTUAL	FECHA (última revisión)	DATOS E INFORMACIÓN RELEVANTE	TAREA
IerPlan Estratégico para la Transformación de la Escuela Pública Vasca 2025-2028			
El proyecto de dirección	01/10/2025	**Ejemplo: en el proyecto de dirección no se ha incorporado uno de los objetivos del Proyecto Educativo, por lo que no ha sido desarrollado**	En este caso, será necesario actualizar la tarea y garantizar la coherencia entre los distintos documentos, realizando las modificaciones oportunas
ROF	03/10/2025	Se ha incrementado la diversidad cultural	Conviene reformar la normativa interna
Proyecto lingüístico	07/10/2025	Se halla actualizado y vigente	Se recomienda mantenerlo y tenerlo en cuenta como una fortaleza del centro
Proyecto de Digitalización de Centro (PDC)	...	...	...

Procedimiento de recogida de datos del análisis interno

Tabla T.0.6: Análisis interno

(Los aspectos propuestos para el análisis interno tienen carácter orientativo y pueden variar en función del contexto del centro).

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INTERNA:	QUIÉN (nombre)	FECHA FIN	CÓMO (herramienta)
Gestión interna	XXXX	25/11/2025	Autoevaluación, basada en competencias, del equipo directivo: resultados
Necesidades y expectativas de las familias y del alumnado	XXXX	25/11/2025	Autoevaluación, basada en competencias, del equipo directivo: resultados
Necesidades y expectativas del profesorado y personal no docente	XXXX	25/11/2025	Resultados de las encuestas de satisfacción
Resultados de años anteriores (académicos y no académicos)	XXXX	25/11/2025	Seguimiento de resultados académicos y no académicos (económico-financieros, de personal, de recursos...) ISEK,...
Resultados de la evaluación diagnóstica	XXXX	25/11/2025	Informe de la ED Valoración de la comisión de ED
Valoración de la gestión de recursos del centro (horas, materiales, reparto de responsabilidades, dinero, recursos tecnológicos, dotación de aulas, entre otros)	XXXX	25/11/2025	Plan Anual y Memorias de los Comités de Memoria Actas ...
Valoraciones y propuestas de mejora recibidas por parte de la Inspección	XXXX	25/11/2025	Plan Anual Memoria

Procedimiento de recogida de datos del análisis externo

T.0.7: Análisis externo e impacto

(Los aspectos propuestos para el análisis externo tienen carácter orientativo y pueden variar en función del contexto del centro).

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EXTERNA	QUIÉN (nombre)	FECHA FIN	CÓMO (herramientas hipotéticas)
Evolución de la población, migración...	XXXX	25/11/2025	EUSTAT
Contexto socioeconómico del municipio	XXXX	25/11/2025	EUSTAT Página web municipal
Contexto sociolingüístico del municipio	XXXX	25/11/2025	EUSTAT Página web municipal Clúster de Sociolingüística
Líneas de trabajo vigentes del Departamento de Educación	XXXX	25/11/2025	Página web del Departamento de Educación Presentación de la Consejería al inicio del curso escolar Resolución de inicio de curso Convocatoria de proyectos ...
Líneas de trabajo, orientaciones, apoyos, intervenciones y otras actuaciones procedentes de los Berritzegunes, de Inspección u otros servicios de apoyo	XXXX	25/11/2025	Presentaciones al inicio del curso escolar Seminarios Páginas web (Berritzegunes, Inspección) Sesiones de trabajo ...
Recursos	XXXX	25/11/2025	RPT/LZ y otros (reunión de planificación (ESO, BACH) y distribución (EP) Notificaciones y resoluciones de financiación
Innovación, metodología o cambios procedentes del exterior: nuevas tecnologías...	XXXX	25/11/2025	Proyectos. Congresos, jornadas, redes sociales Seminarios de los Berritzegunes y grupos de trabajo establecidos por el Departamento de Educación ...
Necesidades, intereses y aportaciones de los grupos de interés (diferentes departamentos municipales, Diputación, grupos operativos públicos…)	XXXX	25/11/2025	Reuniones Encuestas Informes ...
Realidad de otros centros educativos del entorno, situación de la competencia...	XXXX	25/11/2025	Reuniones, páginas web, noticias
Relación con proveedores, situación, necesidades y expectativas	XXXX	25/11/2025	Reuniones, congresos, eventos, sesiones formativas

Tabla T.0.8: Análisis externo e impacto

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EXTERNA	DATOS E INFORMACIÓN RELEVANTE	IMPACTO EN EL CENTRO y TAREAS A REALIZAR
Evolución de la población, migración...	Ejemplo: La inmigración en nuestro país es del 12 %	Adaptación a la realidad del centro: Organización Proyecto lingüístico Convivencia Recepción Oferta educativa ...
Contexto socioeconómico del municipio	Ejemplo: la mayor fábrica del municipio ha cerrado sus puertas y la tasa de paro ha subido un 10 %	Solicitud de beca Servicio de comedor AEE (actividades extraescolares y complementarias) Convivencia
Contexto sociolingüístico del municipio	Ejemplo: El nivel de conocimiento del euskera es del 85 %, y el nivel de uso es del 45 %	Plan lingüístico y proyecto de normalización Cooperación entre centros municipales ...
Líneas de trabajo vigentes del Departamento de Educación	Ejemplo: El euskera como eje para promover el plurilingüismo	Proyecto lingüístico, TLII, plan de lectura... Plan de formación
Líneas de trabajo, orientaciones, apoyos, intervenciones y otras actuaciones procedentes de los Berritzegunes, de Inspección u otros servicios de apoyo.	Ejemplo: Ikaslab se ha consolidado como un recurso imprescindible para el centro	Los campos, proyectos, horarios, situaciones de aprendizaje se han adaptado en función de las características y necesidades específicas de cada curso.
Recursos	Ejemplo: El Departamento de Educación apuesta por un recurso tecnológico	Metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje Gestión Plan de formación
Innovación, metodología o cambios procedentes del exterior: nuevas tecnologías...	Fuentes opcionales de recogida de datos	Fuentes opcionales de recogida de datos
Necesidades, intereses y aportaciones de los grupos de interés (diferentes departamentos municipales, Diputación, grupos operativos públicos…)	Fuentes opcionales de recogida de datos	Fuentes opcionales de recogida de datos
Realidad de otros centros educativos del entorno, situación de la competencia...	Fuentes opcionales de recogida de datos	Fuentes opcionales de recogida de datos

Conclusiones derivadas del análisis de los aspectos positivos y de mejora

T.0.9: Diagnosis y propuestas de mejora

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS DE MEJORA
Claustro con un fuerte sentido de pertenencia al proyecto educativo del centro	Tasa de natalidad en descenso
Oferta de recursos de la Educación Pública	Competencia de los centros educativos privados-concertados
Implicaciones y recursos municipales	Escasa implicación de las familias
Elevado uso del euskera	Comunidad sin sentimiento de pertenencia
Baja ratio de profesorado-alumnado	Alto índice de vulnerabilidad

Tablas T.0.10: Diagnosis y propuestas de mejora

10.1 INTERPRETACIÓN DE DATOS: El rendimiento académico del alumnado del centro varía según el nivel educativo, como reflejan los índices de promoción del último curso: 75 % en la ESO, 62 % en Bachillerato, 82 % en ciclos medios y 92 % en ciclos de grado superior).

10.1 PROPUESTAS DE MEJORA: Es necesario mejorar los resultados en la ESO y en Bachillerato, estableciendo nuevas metodologías, adaptaciones curriculares y objetivos claros y comunes en las acciones tutoriales).

10.2 INTERPRETACIÓN DE DATOS: En términos generales, el ambiente de trabajo del centro es agradable. Aunque no se ha realizado ninguna encuesta específica, el personal que ha trabajado temporalmente en el centro ha señalado que se realiza un buen trabajo, que la coordinación es adecuada y que la organización de la acogida está bien cuidada. No obstante, en algunos casos se observa cierta tensión o inquietud, ya que, aunque los objetivos están claramente definidos, no siempre resulta posible cumplir todos ellos como sería deseable.

10.2 PROPUESTAS DE MEJORA: La idea principal a destacar es que se está realizando un buen trabajo, aunque siempre hay margen de mejora. Es fundamental garantizar la seguridad y la confianza en el equipo, así como valorar el esfuerzo realizado y los resultados obtenidos, para así fomentar la sensación de satisfacción.

Diseño de la identidad del centro: misión, visión, valores, propósito y objetivos

¿CÓMO CREAR LA IDENTIDAD DEL CENTRO?

Misión

Tabla T.0.11: Misión

En este apartado se pueden incluir las siguientes indicaciones:

- Indicar la razón de ser del centro.
- Determinar a quién está orientado y cómo se entiende el trabajo educativo.
- Velar por el desarrollo del alumnado y por el compromiso con la sociedad.
- Explicar la relación del centro con otros agentes: familia, barrio, instituciones...

Por ejemplo:

MISIÓN: Nuestro centro educativo es un espacio de aprendizaje inclusivo, vascohablante y transformador, donde todo el alumnado, independientemente de su origen o capacidades, recibe una educación basada en la igualdad de oportunidades para el desarrollo personal, social y académico, respetando la convivencia y la diversidad.

Visión

Tabla T.0.12: Visión

En este apartado se pueden incluir las siguientes indicaciones:

- Describir la meta deseable que se persigue para el futuro.
- Presentar un carácter transformador, promoviendo la mejora y el crecimiento continuo del centro.
- Mantener coherencia con la misión, los valores y la estrategia del centro.
- Ser fuente de inspiración y motivación para todos los miembros de la comunidad educativa.

Por ejemplo:

VISIÓN: Constituir un referente como escuela que promueve la cohesión y la igualdad en el barrio, donde el alumnado participa activamente, confiando en sus capacidades, utilizando el euskera y contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa.

Valores

Tabla T.0.13: Valores

En este apartado se pueden incluir las siguientes indicaciones:

- Reflejan la cultura y la identidad del centro educativo.
- Inciden en las decisiones pedagógicas, en las relaciones y en la organización.
- Ofrecen orientación esencial para el cumplimiento de la misión y la visión.
- Promueven el desarrollo personal y social del alumnado, reforzando la convivencia y el bienestar.
- Fortalecen el compromiso y la cohesión de todos los miembros de la comunidad educativa.

Por ejemplo:

VALORES: Diversidad: Se reconoce la diversidad del alumnado como un valor enriquecedor y se fomentan el respeto, la inclusión y la igualdad de oportunidades en todas las relaciones y actividades del centro.

Propósito

Tabla T.0.14: Propósito

En este apartado se pueden incluir las siguientes indicaciones:

- Dota de sentido y marca un rumbo a la actividad cotidiana del centro.
- Representa el deseo y el compromiso de llevar a la práctica la misión.
- Promueve el desarrollo integral del alumnado y su participación activa en la sociedad.
- Sirve como referente para alinear y cohesionar todas las actividades educativas.
- Debe ser comprensible, común y accesible para toda la comunidad.

Por ejemplo:

PROPÓSITO: El objetivo del centro es educar al alumnado de manera integral para la vida, promoviendo el uso del euskera y de otras lenguas, desarrollando su capacidad de participar de manera responsable en la sociedad, fomentando el aprendizaje continuo y favoreciendo su crecimiento personal y desarrollo autónomo.

Tabla T.0.15: Objetivos del PEC

DEFINICIÓN DEL OBJETIVO
1. Garantizar la inclusión y el desarrollo integral de todo el alumnado Asegurar que todo el alumnado viva una experiencia de aprendizaje enriquecedora, a través del apoyo personalizado, la diversidad de metodologías y el aprendizaje cooperativo, ofreciendo respuestas adaptadas a sus necesidades, con el fin de convertir el centro en un espacio justo.
2. Fortalecer la cultura del euskera y de la diversidad lingüística Convertir el euskera en el eje de la lengua del centro, fomentando su uso tanto en contextos formales como informales, reforzando los hábitos lingüísticos y promoviendo el respeto hacia las diferentes lenguas, de manera que el alumnado desarrolle una comunicación plurilingüe integrada con la identidad euskaldun.
3. Promover el compromiso por una sociedad justa y cohesionada Desarrollar la participación y la responsabilidad social del alumnado a través de proyectos sociales colaborativos, poniendo en práctica los valores democráticos, la solidaridad y la igualdad, con el objetivo de educar a un alumnado comprometido y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.



Dimensiones y ejes del PEC

2



Corresponsabilidad

La corresponsabilidad implica que la transformación de la Escuela Pública Vasca requiere un esfuerzo conjunto de la Administración, los equipos directivos, el profesorado, el alumnado, las familias y los agentes del entorno. La clave es articular un liderazgo pedagógico compartido y reforzar las redes de colaboración, para que todos los centros puedan progresar.

Eje 1: Liderazgo pedagógico compartido

P.O.1: Liderazgo pedagógico compartido

Posibles preguntas para la reflexión:

Consolidar criterios compartidos para la organización y gestión pedagógica

Estructura y organización del centro

- ¿En qué espacios y a través de qué mecanismos se realiza la coordinación pedagógica entre el profesorado y el equipo directivo?
- ¿Cómo se garantizan la coordinación y la coherencia entre los diferentes órganos (equipo directivo, consejo escolar, claustro…)?
- ¿De qué manera participa toda la comunidad (profesorado, familias, alumnado) en la toma de decisiones?
- ¿Qué factores deben considerarse para garantizar el equilibrio y la inclusión en la formación de los grupos de alumnado?
- ¿Qué criterios se pueden aplicar para asignar las tutorías de una forma justa y eficaz?
- ¿Cómo puede influir la experiencia y la formación del profesorado en la calidad del trabajo tutorial?
- ¿Qué estrategias pueden emplear las personas tutoras para fortalecer la participación y la confianza de las familias?
- ¿Cuáles son los elementos fundamentales para garantizar una coordinación pedagógica efectiva?
- ¿Cómo se puede organizar el flujo de información para asegurar la transparencia?
- ¿Qué mecanismos pueden utilizarse para fomentar la participación activa y la distribución equitativa de responsabilidades?

Gestión pedagógica del centro

- ¿Cómo participan todos los miembros de la comunidad educativa (profesorado, personal de servicios administrativos, figuras BeA, familias…) en las estructuras de coordinación?
- ¿Qué estructuras o dinámicas garantizan actualmente la cohesión interna y la coordinación (comités, personas coordinadoras, espacios del claustro…)?

Estos son algunos ejemplos:

Gestión por procesos

Trabajar por procesos es una metodología de gestión que permite gestionar de manera más eficiente y coherente con las actividades del centro, alineándolas con los objetivos educativos y con las necesidades de la comunidad. A través de la identificación, el diseño, la implementación y la mejora de los procesos clave, los centros educativos pueden optimizar sus recursos, mejorar la calidad educativa y promover una cultura de mejora continua. Esta visión no solo beneficia al profesorado y al personal no docente, sino que tiene, además, un impacto positivo en el aprendizaje y el bienestar del alumnado.

TRABAJO POR PROCESOS	
CARACTERÍSTICAS	**BENEFICIOS**
▪ Enfoque sistémico	▪ Focalización del trabajo
▪ Orientación a resultados	▪ Diseño del proceso de mejora
▪ Participación colaborativa	▪ Coherencia del trabajo
▪ Mejora continua	▪ Transparencia
▪ Documentación y estandarización	▪ Orientación a la innovación

Para profundizar más en la gestión por procesos, se recomienda consultar la red *Kalitatea Hezkuntzan*.

Gestión avanzada

Este modelo promueve una organización escolar orientada a la mejora continua, la innovación y la sostenibilidad. Se sustenta en el liderazgo compartido, la implicación de las personas, la orientación a resultados y las relaciones con el entorno. Gracias a este enfoque, el centro puede detectar áreas que requieren un análisis sistemático y mejorar sus procesos, tomando decisiones alineadas con la estrategia. Además, este modelo potencia la metodología de trabajo, la corresponsabilidad y el desarrollo de una cultura de aprendizaje organizacional.

Para profundizar más en la gestión avanzada, se recomienda consultar la red *Kalitatea Hezkuntzan.*

Refuerzo del liderazgo pedagógico de los equipos directivos.

Impulso de la corresponsabilidad.

- ¿Cuáles son las principales herramientas o procedimientos para gestionar la distribución de responsabilidades y tareas dentro de nuestro centro?
- ¿Cómo se asignan las tareas en función del talento, la capacidad y la motivación de cada persona?
- ¿Cómo se asegura el equilibrio en la carga de trabajo y se evita la sobrecarga de las personas?
- ¿Qué mecanismos se utilizan para proponer o seleccionar nuevas responsabilidades y tareas?

Previsión y continuidad en la transición entre equipos directivos

- ¿De qué procedimientos dispone el centro para asegurar la continuidad del liderazgo y facilitar el relevo?
- ¿Cómo se organiza la progresiva sustitución del equipo directivo y la transmisión del conocimiento?
- ¿De qué manera se garantiza que la nueva dirección mantiene la coherencia y la orientación del proyecto educativo anterior?

Eje 2: Comunidades educativas y redes de colaboración

Tabla P.O.2: Comunidades educativas y redes de colaboración

Comunidad educativa

- ¿Hasta qué punto conoce la comunidad educativa el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y sus líneas estratégicas?
- ¿En qué actividades o espacios han participado el profesorado, el alumnado y las familias en el diseño y la actualización del proyecto?
- ¿Existe un procedimiento definido de participación estructurada y continuada (encuestas, grupos de ejes, foros de discusión…)?
- ¿Cómo se recogen las aportaciones de la comunidad y cómo se reflejan en las decisiones y documentos?
- ¿Qué mecanismos existen para garantizar el retorno y la transparencia de las opiniones recogidas?
- ¿Cómo se evalúa la eficacia y el impacto de estas participaciones estructuradas en la mejora del PEC?
- ¿Cómo se asegura que todas las familias conozcan el PEC, el proyecto de dirección y las principales normativas a principios de curso?
- ¿Cuáles son las vías de comunicación regulares y abiertas entre las familias y el centro?
- ¿Qué medidas se adoptan para facilitar la participación inclusiva (horarios flexibles, lenguaje adaptado, mediación…)?
- ¿Cómo se representa la diversidad de las familias en el consejo escolar y en las estructuras de padres y madres?

Redes de colaboración

- ¿Qué relación mantiene el centro con las entidades locales (ayuntamientos, servicios sociales, centros de salud, empresas, asociaciones…)?
- ¿Qué proyectos compartidos se desarrollan en el entorno comunitario (salud, cultura, educación ambiental, orientación profesional…)?
- ¿Cómo se articulan estas colaboraciones con las líneas estratégicas del PEC?
- ¿En qué medida promueve el centro la cultura de la colaboración y ayuda mutua con otros centros públicos?
- ¿Qué tipo de experiencias o buenas prácticas se han compartido en los últimos años con otros centros de la red pública?
- ¿Qué mecanismos o estructuras se han establecido para el intercambio de experiencias (reuniones, foros, jornadas, prácticas comunitarias…)?
 - ¿Cómo está integrado nuestro centro escolar en las redes o programas impulsados por el Departamento de Educación (Kalitatea Hezkuntzan, PKP, STEAM Euskadi…)?
 - ¿Qué relaciones o proyectos se comparten con las universidades (formación del profesorado, investigación aplicada, buenas prácticas…)?

Excelencia educativa y éxito del alumnado

Esta dimensión se centra en el desarrollo integral del alumnado, combinando la excelencia educativa con la igualdad de oportunidades. El plurilingüismo y la diversidad cultural se conciben como una riqueza sustentada en el uso del euskera y en el tratamiento integrado de las lenguas. Los procesos de enseñanza-aprendizaje promueven la autonomía, el pensamiento crítico y las competencias globales del alumnado. En este marco, el profesorado constituye el eje principal de la transformación, liderando experiencias de aprendizaje innovadoras e inclusivas a través de su desempeño profesional.

Eje 3: Euskera, plurilingüismo y diversidad cultural

Tabla P.0.3. Tratamiento de las lenguas

Tratamiento de las lenguas. Desarrollo del euskera

- ¿Cuál es la realidad sociolingüística de nuestro centro y cómo se refleja en el proyecto lingüístico?
- ¿Cuál es la visión establecida por el centro para el tratamiento integrado e integral de todas las lenguas?
- ¿Cómo se fomenta la adhesión al euskera y su uso entre el alumnado?
- ¿Qué espacios y actividades se utilizan para la transmisión de la cultura y la identidad vascas?
- ¿Dispone el centro de un protocolo sistemático de acogida lingüística para el alumnado recién llegado?
- ¿Cómo se garantiza el reconocimiento y la presencia positiva de todas las lenguas en las actividades escolares?
- ¿De qué manera promueve el centro la valoración de las lenguas y culturas originales del alumnado?

Eje 4: Proceso de enseñanza-aprendizaje

Información relevante

En el contexto del Proyecto Educativo de Centro (en adelante, PEC), se han elaborado las siguientes tablas para facilitar la adopción de decisiones relevantes. El objetivo de estas tablas es recoger las decisiones de forma clara y organizada y presentar las decisiones que se deben tomar a nivel de centro. Es importante recordar que las decisiones no se deben adoptar de forma aislada, puesto que cada una de ellas afecta al resto. Por tanto, se deben tomar atendiendo a la coherencia y la integración.

En virtud de lo expuesto, las tablas cumplen dos funciones principales: por una parte, registrar cuanto se realiza en el centro y proporcionar un soporte para su recogida; y, por otra parte, mostrar los pasos que se deben dar y las actitudes que se deben adoptar, destacando por apartados los aspectos a tener en cuenta. En definitiva, las tablas permiten realizar un diagnóstico de lo que se viene realizando, pero, a su vez, actúan como un espejo que señala las tareas que habría que abordar y pone el foco en aspectos significativos.

En relación con las dos funciones que se acaban de mencionar, en la configuración de las tablas las preguntas tienen un papel central, ya que las decisiones a tomar en el centro deben estar necesariamente basadas en evidencias y ser fruto de una reflexión.

En cuanto a la estructura de las tablas, se han diseñado diferentes formas de registrar las decisiones, incluyendo formatos tipo *checklist* o por escrito, así como la posibilidad de incorporar las decisiones documentadas a nivel de centro mediante enlaces o en el propio espacio destinado para ello. Todas las tablas presentan una estructura similar y todas ellas pueden ser rellenadas de forma libre, siempre y cuando respondan a las preguntas que se plantean. El objetivo es que cada centro pueda proporcionar las respuestas adecuadas y que, al mismo tiempo, el formato le ofrezca autonomía y flexibilidad para registrar esas decisiones. Con el fin de facilitar esa labor, cada tabla incluye instrucciones y notas aclaratorias su correcta cumplimentación.

Las tablas constan de tres tipos de apartados y cada uno de ellos está representado con un color diferente.



Apartados informativos. Se trata de apartados que facilitan información, en los que no es necesario indicar ni escribir nada.



Apartados obligatorios. Son de obligada cumplimentación, ya sea mediante *checklist*, por escrito o insertando enlaces.



Apartados optativos. Se trata de apartados que se pueden rellenar, bien por escrito o bien incorporando enlaces.

Perfil de salida

T.0.16 Perfil de salida

PERFIL DE SALIDA
Instrucciones y observaciones para cumplimentar la tabla
Al rellenar la tabla, conviene tener en cuenta las siguientes indicaciones y observaciones: ▪ **Contextualización:** apartado destinado a situar el tema y destacar las palabras clave. **Informativo** ▪ **Prejuicios presentes en el centro escolar.** (Punto de partida): este apartado de formato *checklist* está destinado a registrar los prejuicios existentes en el centro en relación con la implantación del currículo, y constituye el punto de partida del itinerario a seguir. Debe indicarse marcando una X en la columna de la izquierda. **Preceptivo**
CONTEXTUALIZACIÓN
¿Cómo afectan las decisiones recogidas en el PEC al perfil de salida del alumnado y por qué es importante aplicarlas de manera coherente e integrada en el día a día del centro? Las decisiones del PEC actúan como brújula para orientar la formación del alumnado. Estas decisiones no deben adoptarse de forma aislada, sino construirse con coherencia e integración entre ellas, definiendo la orientación y la identidad del centro. Cada decisión influye en todas las demás, de modo que la orientación adoptada por el centro condiciona directamente el perfil de salida del alumnado. El objetivo es formar al alumnado como personas completas, autónomas y comprometidas con la sociedad. Por ello, resulta imprescindible conjugar de manera coherente y flexible los principios, valores y objetivos recogidos en el PEC, integrándolos de manera práctica en las programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje, adaptándolos a las necesidades y contextos del alumnado. La colaboración y el compromiso del profesorado en este proceso son fundamentales, y es preciso que su intervención sea conjunta y responsable.

Prejuicios presentes en el centro escolar (punto de partida)	
¿Consideramos que, como centro, tenemos integradas en nuestra práctica educativa las competencias clave que conforman el perfil de salida del alumnado?	
	Sí.
	No.
¿Se considera que el centro cuenta con fortalezas en la implantación del currículo?	
	Sí.
	No.
¿Se han identificado aspectos de mejora?	
	Sí.
	No.
¿Se ha reflexionado sobre cómo las decisiones que tomamos como centro pueden influir en el perfil de salida del alumnado?	
	Sí.
	No.
¿Adquiere el alumnado del centro, al finalizar la Educación Básica Obligatoria y/o el Bachillerato, el perfil de salida establecido en los decretos?	
	Sí.
	No.

Evaluación (argumentación curricular A)

T.O. 17 Argumentación curricular

ARGUMENTACIÓN CURRICULAR DE LA EVALUACIÓN
Instrucciones y observaciones para cumplimentar la tabla

Al rellenar la tabla, conviene tener en cuenta las siguientes indicaciones y observaciones:

- **Contextualización**: apartado destinado a situar el tema y destacar las palabras clave. **Informativo**

- **Preguntas para reflexionar:** apartado que invita a la reflexión y a avanzar en el proceso, así como a la recopilación de preguntas que ayuden en la toma de decisiones. **Informativo**

- **Decisiones (vinculantes) que el centro ha adoptado a partir de la reflexión:** apartado en formato *checklist* para marcar las decisiones adoptadas en el centro. Las decisiones se indicarán marcando una X en la columna de la izquierda. Los apartados no marcados se considerarán cuestiones pendientes de reflexión. **Preceptivo**

- **Otras decisiones…:** apartado destinado a recoger por escrito otras decisiones ya adoptadas en el centro al respecto. Apartado a redactar en formato libre. **Optativo**

- **Justificación de las decisiones…** apartado para recoger por escrito la justificación de las decisiones adoptadas al respecto. Apartado a redactar en formato libre. **Preceptivo**

- **Decisiones a adoptar y preguntas a responder como centro educativo (fotografía por niveles):** apartado destinado a recoger por escrito las decisiones adoptadas por niveles o ciclos. **Optativo**

- **Implementación y sistematización de las decisiones:** en formato *checklist*, apartado que permite indicar con una X en la columna de la izquierda y enlazar, en caso necesario, con documentos complementarios ya elaborados. **Preceptivo**

- **Pasos que podemos dar para mejorar:** apartado en el que se recoge por escrito, una vez realizado el diagnóstico, qué aspectos es posible mejorar y cómo organizar las vías para hacerlo. **Preceptivo**

- **En formato libre**: argumentación curricular (por escrito o mediante enlace): apartado destinado a recoger por escrito las decisiones ya adoptadas en el centro. Si es necesario, se podrán añadir enlaces a los documentos que apoyan la recogida de dichas decisiones. **Optativo**

- **Áreas de mejora (a cumplimentar al final del curso escolar, si procede):** apartado destinado a recoger, al finalizar el curso, las posibles vías de mejora de cara al siguiente curso escolar. **Optativo**

Contextualización

¿Qué aspectos debe tener en cuenta el centro en la organización del currículo?

Los elementos organizativos del currículo son imprescindibles para orientar el proceso de aprendizaje de forma integral y efectiva. Uno de los objetivos principales es adecuar el currículo a las necesidades del conjunto del alumnado y al contexto del centro, favoreciendo un aprendizaje significativo y contextualizado. Para ello, las decisiones deben adoptarse a partir de una reflexión profunda y de un proceso de participación, con el fin de garantizar que el alumnado pueda afrontar los retos futuros y desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desenvolverse con éxito en una sociedad en constante cambio.

Por tanto, resulta fundamental que, como centro, se tenga claramente definida la organización de las competencias específicas, los criterios de evaluación y los conocimientos básicos de cada nivel, ciclo, área y ámbito, así como la concreción de los criterios de calificación, con el fin de garantizar el desarrollo integral del alumnado y la consecución del perfil de salida. Todas estas decisiones deben aplicarse de manera coherente y con un seguimiento continuado a lo largo de todo el itinerario educativo.

Preguntas para reflexionar

- ¿Qué actuaciones llevamos a cabo como centro para la organización curricular?
- ¿Cómo hemos organizado en el centro las competencias específicas, los criterios de evaluación y los conocimientos básicos?
- ¿De qué manera se ha realizado la ponderación de las competencias específicas y de los criterios de evaluación?
- ¿Se han definido adecuadamente en los criterios de evaluación los niveles de desempeño y los criterios de calificación?

¡Atención! ¿Habéis reflexionado sobre el impacto que pueden tener las respuestas a estas preguntas? Es decir...

- ¿Las argumentaciones y decisiones curriculares adoptadas garantizan el desarrollo de un itinerario educativo equilibrado y competencial del alumnado?
- Como resultado de las decisiones tomadas, ¿qué perfil de salida define a nuestro centro?
- ¿Hemos evaluado las decisiones adoptadas hasta la fecha y reflexionado sobre ellas? ¿Hemos tenido en cuenta los resultados competenciales del alumnado?
- Si hemos optado por distribuir los criterios de evaluación por niveles, en el caso de que un alumno o una alumna presente un desarrollo mínimo en alguno de ellos, ¿cuándo y de qué manera podría volver a trabajarse ese aspecto?
- ...

Decisiones (vinculantes) **que el centro ha adoptado a partir de la reflexión**	
¿Qué actuaciones llevamos a cabo como centro para la organización curricular? (fotografía general)	
Organización y ponderación de las competencias y los criterios de evaluación	
¿Cómo se han organizado las competencias específicas?	
	Se trabajan las competencias específicas en su totalidad a cada nivel.
	Las competencias específicas se distribuyen a lo largo del ciclo; algunas se trabajan en ciertos niveles y otras en otros.
	Se trabajan todas las competencias específicas en todos los niveles, pero no en su totalidad.
Otras decisiones...	
Justificación de las decisiones...	
¿Cómo se han tomado las decisiones para la organización de las competencias específicas?	
	Se han tomado como centro, y la organización responde a una perspectiva común.
	Las decisiones han quedado a cargo de cada ciclo, área o seminario, sin que se haya realizado ningún contraste al respecto.
	Aún no se ha abordado este proceso.
Otras decisiones...	
Justificación de las decisiones...	
¿De qué manera se ha realizado la ponderación de las competencias específicas?	
	Se ha asignado el mismo valor a todas las competencias específicas.
	Se ha asignado un valor diferente a cada competencia específica.
Otras decisiones...	
Justificación de las decisiones...	
Al realizar la ponderación de las competencias específicas, ¿cómo se han tomado las decisiones?	
	Se han tomado como centro, y las decisiones acerca de la ponderación responden a una perspectiva común.
	Las decisiones han quedado a cargo de cada ciclo, área o seminario, sin que se haya realizado ningún contraste al respecto.
	Aún no se ha abordado este proceso.
Otras decisiones...	
Justificación de las decisiones...	

¿Cómo se han organizado los criterios de evaluación?	
	Se trabajan todos los criterios de evaluación en su totalidad a cada nivel.
	Todos los criterios de evaluación se escalonan: en los niveles impares se trabajan unos, y en los pares se trabajan en su conjunto.
	Los criterios de evaluación se distribuyen a lo largo del ciclo; algunos se trabajan en ciertos niveles y otros en otros.
	Los criterios de evaluación se distribuyen a lo largo del ciclo; algunos se trabajan en ciertos niveles y otros en otros. Algunos de ellos se trabajan en ambos niveles.
Otras decisiones...	
Justificación de las decisiones...	
¿Cómo se han tomado las decisiones para la organización de los criterios de evaluación?	
	Se han tomado como centro, y la organización responde a una perspectiva común.
	Las decisiones han quedado a cargo de cada ciclo, área o seminario, sin que se haya realizado ningún contraste al respecto.
	Aún no se ha abordado este proceso.
Otras decisiones...	
Justificación de las decisiones...	
¿Esta organización garantiza la posibilidad de trabajar y aplicar más de una vez los criterios de evaluación dentro de cada ciclo o nivel?	
	Sí.
	Solo a veces.
	No.
Otras decisiones...	
Justificación de las decisiones...	
¿De qué manera se ha realizado la ponderación de los criterios de evaluación?	
	Se ha asignado el mismo valor a todos los criterios de evaluación.
	Se ha asignado un valor diferente a cada criterio de evaluación.
Otras decisiones...	
Justificación de las decisiones...	

Al realizar la ponderación de los criterios de evaluación, ¿cómo se han tomado las decisiones?	
	Se han tomado como centro, y las decisiones acerca de la ponderación responden a una perspectiva común.
	Las decisiones han quedado a cargo de cada ciclo, área o seminario, sin que se haya realizado ningún contraste al respecto.
	Aún no se ha abordado este proceso.
Otras decisiones...	
Justificación de las decisiones...	
Niveles de desempeño de los criterios de evaluación	
¿Se han definido los niveles de desempeño de los criterios de evaluación?	
	Sí.
	No.
Justificación de las decisiones...	
¿En caso de haberlos definido, cómo se ha tomado la decisión?	
	Se han unificado los niveles de desempeño como centro.
	Se han mantenido los mismos niveles de desempeño en todo el ciclo.
	Los niveles de desempeño se han escalonado en cada ciclo.
	Los niveles de desempeño han quedado a cargo de cada ciclo, área o seminario, sin realizar ningún contraste al respecto.
	Aún no se han definido.
Otras decisiones...	
Justificación de las decisiones...	
Como criterio general, ¿en cuántos niveles hemos clasificado los niveles de desempeño?	
	En tres niveles.
	En cuatro niveles.
	En cinco niveles.
Otras decisiones...	
Justificación de las decisiones...	

Organización de los conocimientos básicos	
¿Cómo se han organizado los conocimientos básicos?	
	Se trabajan todos los conocimientos básicos en su totalidad a cada nivel.
	Los conocimientos básicos se distribuyen a lo largo del ciclo; algunos se trabajan en ciertos niveles y otros en otros.
	Los conocimientos básicos se distribuyen a lo largo del ciclo; algunos se trabajan en ciertos niveles y otros en otros. Algunos de ellos se trabajan en ambos niveles.
Otras decisiones...	
Justificación de las decisiones...	
¿Cómo se han tomado las decisiones para la organización de los conocimientos básicos?	
	Se han tomado como centro, y la organización responde a una perspectiva común.
	Las decisiones han quedado a cargo de cada ciclo, área o seminario, sin que se haya realizado ningún contraste al respecto.
	Aún no se ha abordado este proceso.
Otras decisiones...	
Justificación de las decisiones...	
Criterios de calificación	
¿Se han definido adecuadamente los criterios de calificación (Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente)?	
	Sí.
	No.
Justificación de las decisiones...	
Al definir los criterios de calificación, ¿cómo se han tomado las decisiones?	
	Se han tomado como centro, y las decisiones acerca de la definición de los criterios de calificación responden a una perspectiva común.
	Las decisiones han quedado a cargo de cada ciclo, área o seminario, sin que se haya realizado ningún contraste al respecto.
	Aún no se ha abordado este proceso.
Otras decisiones...	
Justificación de las decisiones...	

En caso de haberlos definido, ¿en base a qué se ha tomado la decisión?	
	Según el grado de desarrollo de los criterios de evaluación.
	Según el grado de desarrollo de las competencias específicas.
Otras decisiones...	
Justificación de las decisiones...	
¿Al definir los criterios de calificación, en qué tipo de valores nos hemos basado?	
	En valores cuantitativos. (Por ejemplo: % del grado de desarrollo, cifras medibles…)
	En valores cualitativos. (Por ejemplo: criterios relacionados con el desarrollo personal, la autonomía, etc.)
	En ambos tipos de valores, tanto cuantitativos como cualitativos.
Otras decisiones...	
Justificación de las decisiones...	
Escribe la definición correspondiente a cada criterio de calificación. ¿Qué se considera Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente en el centro?	
	Insuficiente:
	Suficiente:
	Bien:
	Notable:
	Sobresaliente:
Justificación de las decisiones...	

Decisiones a adoptar y preguntas a responder como centro educativo (fotografía por niveles)	
Recoger por escrito, si se desea, las decisiones adoptadas por niveles o ciclos	
EI 2	EI 3
EI 4	EI 5

EP 1	EP 2
EP 3	EP 4
EP 5	EP 6
ESO 1	ESO 2
ESO 3	ESO 4
BACH 1	BACH 2

Implementación y sistematización de las decisiones	
	Las decisiones mencionadas en los puntos anteriores están recogidas en las programaciones didácticas, y se realiza el seguimiento de su aplicación.
	Las decisiones mencionadas en los puntos anteriores están recogidas en las situaciones de aprendizaje, y se realiza el seguimiento de su aplicación.
	Las decisiones mencionadas en los puntos anteriores están recogidas en las aplicaciones de gestión (EKHA…).
	Las decisiones mencionadas en los puntos anteriores están recogidas en otros documentos complementarios.

Enlace a los documentos complementarios…

Pasos que podemos dar para mejorar

¿Cuáles son los pasos a seguir para mejorar la organización del currículo a nivel de centro?

Recuerda que la organización debe mantener coherencia tanto horizontal como vertical (nivel, ciclo, grado de desarrollo…).

-
-

Formato libre: argumentación curricular (por escrito o a través de un enlace)

Recuerda que la organización debe mantener coherencia tanto horizontal como vertical (nivel, ciclo, etapa, grado de desarrollo…).

Preguntas para reflexionar, avanzar en el proceso y ayudar en la toma de decisiones.

- ¿Qué actuaciones llevamos a cabo como centro para la organización curricular?
- ¿Cómo hemos organizado en el centro las competencias específicas, los criterios de evaluación y los conocimientos básicos?
- ¿De qué manera se ha realizado la ponderación de las competencias específicas y de los criterios de evaluación?
- ¿Se han definido adecuadamente en los criterios de evaluación los niveles de desempeño y los criterios de calificación?

¡Atención! ¿Habéis reflexionado sobre el impacto que pueden tener las respuestas a estas preguntas? Es decir...

- ¿Las argumentaciones y decisiones curriculares adoptadas garantizan el desarrollo de un itinerario educativo equilibrado y competencial del alumnado?
- Como resultado de las decisiones tomadas, ¿qué perfil de salida define a nuestro centro?
- ¿Hemos evaluado las decisiones adoptadas hasta la fecha y reflexionado sobre ellas? ¿Hemos tenido en cuenta los resultados competenciales del alumnado?
- Si hemos optado por distribuir los criterios de evaluación por niveles, en el caso de que un alumno o una alumna presente un desarrollo mínimo en alguno de ellos, ¿cuándo y de qué manera podría volver a trabajarse ese aspecto?
- …

Espacio para escribir y/o añadir enlaces a los documentos complementarios…

Áreas de mejora (a cumplimentar al final del curso escolar, si procede)	
25-26	
26-27	
27-28	
…	

Evaluación (decisiones pedagógicas B)

T.O. 18 Decisión pedagógica

DECISIONES PEDAGÓGICAS DE LA EVALUACIÓN

Contextualización

En cuanto a la evaluación, ¿qué aspectos deben tenerse en cuenta para que el alumnado sea protagonista de su propio proceso de aprendizaje?

En el centro es necesario identificar con claridad los aspectos relevantes del proceso de evaluación y organizarlos de acuerdo con las decisiones pedagógicas que se adopten a nivel de centro. Debe desarrollarse una evaluación continua, combinando la evaluación educativa con la educadora. Asimismo, es imprescindible ofrecer una retroalimentación eficaz que permita al alumnado comprender y mejorar su proceso de aprendizaje. De la misma manera, se debe impulsar la metacognición, con el objetivo de que el alumnado analice y regule su propio pensamiento y sus estrategias. También deben incorporarse actividades de transferencia que permitan desarrollar la capacidad de aplicar lo aprendido a nuevas situaciones. En este proceso, es necesario seleccionar y utilizar los instrumentos y herramientas adecuados para favorecer el desarrollo del proceso de aprendizaje y mejorar la eficacia en la evaluación. Por tanto, las decisiones deben adoptarse de forma coordinada y ajustada a las necesidades del alumnado.

La sección de DECISIONES PEDAGÓGICAS DE LA EVALUACIÓN está organizada en dos tablas:

1.- Recogida de evidencias e instrumentos y herramientas de análisis
2.- Evaluación educativa y educadora

RECOGIDA DE EVIDENCIAS E INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS

Instrucciones y observaciones para cumplimentar la tabla

Al rellenar la tabla, conviene tener en cuenta las siguientes indicaciones y observaciones:

- **Contextualización:** apartado destinado a situar el tema y destacar las palabras clave. **Informativo**

- **Preguntas para reflexionar:** apartado que invita a la reflexión y a avanzar en el proceso, así como a la recopilación de preguntas que ayuden en la toma de decisiones. **Informativo**

- **Decisiones (vinculantes) que el centro ha adoptado a partir de la reflexión:** apartado en formato *checklist* para marcar las decisiones adoptadas en el centro. Las decisiones se indicarán marcando una X en la columna de la izquierda. Se puede marcar más de una opción. Los apartados no marcados se considerarán cuestiones pendientes de reflexión. **Preceptivo**

- **Otras herramientas…:** en caso de que el centro utilice herramientas distintas de las enumeradas. Apartado a redactar en formato libre. **Optativo**

- **Otras herramientas…**: en caso de que el centro utilice herramientas distintas de las enumeradas. Apartado a redactar en formato libre. **Optativo**

- **Otras características…:** apartado destinado a recoger por escrito otras características de los instrumentos y herramientas diseñados y utilizados en el centro. Apartado a redactar en formato libre. **Optativo**

- **Justificación de las decisiones…** apartado para recoger por escrito la justificación de las decisiones adoptadas al respecto. Apartado a redactar en formato libre. **Preceptivo**

- **Otras decisiones…:** apartado destinado a recoger por escrito otras decisiones ya adoptadas en el centro al respecto. Apartado a redactar en formato libre. **Optativo**

- **Decisiones a adoptar y preguntas a responder como centro educativo (fotografía por niveles):** apartado destinado a recoger por escrito las decisiones adoptadas por niveles o ciclos. **Optativo**

- **Implementación y sistematización de las decisiones:** en formato *checklist*, apartado que permite indicar con una X en la columna de la izquierda y enlazar, en caso necesario, con documentos complementarios ya elaborados. **Preceptivo**

- **Pasos que podemos dar para mejorar:** apartado en el que se recoge por escrito, una vez realizado el diagnóstico, qué aspectos es posible mejorar y cómo organizar las vías para hacerlo. **Preceptivo**

- **En formato libre: instrumentos y herramientas (por escrito o mediante enlace):** apartado destinado a recoger por escrito las decisiones ya adoptadas en el centro. Si es necesario, se podrán añadir enlaces a los documentos que apoyan la recogida de dichas decisiones. **Optativo**

- **Áreas de mejora (a cumplimentar al final del curso escolar, si procede):** apartado destinado a recoger, al finalizar el curso, las posibles vías de mejora de cara al siguiente curso escolar. **Optativo**

Contextualización

Preguntas para reflexionar

- ¿Qué instrumentos de evaluación utilizamos como centro?
- ¿Qué herramientas de evaluación utilizamos como centro?
- ¿Realizamos un uso organizado y coordinado de los instrumentos y herramientas del centro?
- ¿Cuáles son los pasos a seguir para mejorar la organización de los instrumentos y herramientas utilizados?
- ¿Qué información nos proporcionan los instrumentos y herramientas que utilizamos sobre el desarrollo de las competencias del alumnado? ¿Resultan eficaces?
- ¿Qué medidas adoptamos para mejorar y actualizar de manera continua el uso de los instrumentos y herramientas de evaluación?
- ¿Esos instrumentos y herramientas de evaluación contribuyen a mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado? ¿Resultan eficaces?

Decisiones (vinculantes) **que el centro ha adoptado a partir de la reflexión**					
¿Cuáles son los instrumentos que utilizamos en el centro? (fotografía general)					
	Presentaciones		Cuestionarios		Mesas redondas
	Presupuestos		Guiones		Maquetas
	Pruebas de examen		Reflexión personal		Mapas
	Noticias		Cartas		Monografías
	Planes de viaje		Cuadernos de clase		Narraciones
	Vídeos		Fichas de investigación		Pódcasts
	Entradas de blog		Infografías		Ponencias
	Debates		Instrucciones		Portfolios
	Líneas temporales		Canciones		Pósteres
	Entrevistas		Mapas conceptuales		Proyectos
	Actuaciones		Coreografías		Simulaciones
	Recitales		Croquis		Tertulias
	Esquemas		Resúmenes		Trípticos
	Radios escolares		Cuadernos de campo		Informes
Otros instrumentos…					
-		-		-	
-		-		-	

¿Cuáles son las herramientas que utilizamos en el centro? (fotografía general)			
	Ficha de autoevaluación		Comentarios orales y escritos
	Escala de validación		Fichas de coevaluación
	Fichas de observación		Listado de control
	Rúbrica		Informes

Otras herramientas…	
- -	- -

	¿Se diseñan instrumentos y herramientas propios en el centro? (fotografía general)
	Sí, todo el profesorado.
	No, se utilizan recursos externos.
	Se deja a cargo de cada miembro del profesorado; algunos sí y otros no.

Justificación de las decisiones…

	En caso de diseñar instrumentos en el centro, ¿tienen las siguientes características? (fotografía general)
	Se especifica el objetivo del instrumento.
	Se detallan los criterios de evaluación a los que afecta.
	Se analiza la capacidad del instrumento para responder a la diversidad del alumnado y a distintos ritmos de aprendizaje.
	Se tiene en cuenta que esté relacionado con modelos y/o situaciones reales.
	Se valora que permita la retroalimentación.
	Se analiza si ofrece oportunidades para fomentar la participación y la autonomía del alumnado.
	Se tiene en cuenta que pueda responder a diferentes grados de desarrollo.

Otras características…

	En caso de diseñar las herramientas en el centro, ¿tienen las siguientes características? (fotografía general)
	Se especifican la finalidad y función de la herramienta.
	Se detallan los criterios de evaluación a los que afecta.
	Se analiza si es fácil de utilizar.
	Se tiene en cuenta que los grados de exigencia se incrementen de nivel en nivel de forma gradual, manteniendo siempre vinculación y coherencia con los niveles anteriores.
	Se considera la posibilidad de exportar las evidencias (gráficos, tablas, informes) de forma visual.
	Se asegura que se pueda realizar un seguimiento personalizado de cada alumno o alumna.
	Se tiene en cuenta que las nuevas versiones o mejoras sean fáciles de integrar.

Otras características…

En caso de diseñar los instrumentos y las herramientas en el centro, ¿se hace de forma coordinada? (fotografía general)	
	Sí.
	No.

Justificación de las decisiones…

En caso de hacerlo de forma coordinada, ¿cómo se consigue diseñar instrumentos y herramientas homogéneos en el centro? (fotografía general)	
	En base a criterios previamente adoptados.
	Se crean en grupo (niveles, ciclos, seminarios…).
	Existe una persona responsable o coordinadora designada para asegurar el seguimiento del proceso y el mantenimiento de la coherencia.
	Se utilizan plantillas comunes.
	Existe un protocolo de uso unificado para que todo el profesorado tenga claros los pasos a seguir.

Otras decisiones…

Decisiones a adoptar y preguntas a responder como centro educativo (fotografía por niveles)	
Recoger por escrito, si se desea, las decisiones adoptadas por niveles o ciclos.	
EI 2	EI 3
EI 4	EI 5
EP 1	EP 2
EP 3	EP 4
EP 5	EP 6
ESO 1	ESO 2

ESO 3	ESO 4
BACH 1	BACH 2

Implementación y sistematización de las decisiones	
	Las decisiones mencionadas en los puntos anteriores están recogidas en las programaciones didácticas, y se realiza el seguimiento de su aplicación.
	Las decisiones mencionadas en los puntos anteriores están recogidas en las situaciones de aprendizaje, y se realiza el seguimiento de su aplicación.
	Las decisiones mencionadas en los puntos anteriores acerca de los instrumentos y las herramientas están recogidas en otros documentos complementarios.

Enlace a los documentos complementarios…

Pasos que podemos dar para mejorar

¿Cuáles son los pasos a seguir para mejorar el uso de los instrumentos y herramientas utilizados?

Recuerda que la organización debe mantener coherencia tanto horizontal como vertical (nivel, ciclo, grado de desarrollo…).

-
-
-

En formato libre: instrumentos y herramientas
(por escrito o a través de un enlace)

Recuerda que la organización debe mantener coherencia tanto horizontal como vertical (nivel, ciclo, etapa, grado de desarrollo…).

Preguntas para reflexionar, avanzar en el proceso y ayudar en la toma de decisiones.

- ¿Qué instrumentos de evaluación utilizamos como centro?
- ¿Qué herramientas de evaluación utilizamos como centro?
- ¿Realizamos un uso organizado y coordinado de los instrumentos del centro?
- ¿Cuáles son los pasos a seguir para mejorar la organización de los instrumentos utilizados?
- ¿Realizamos un uso organizado y coordinado de las herramientas del centro?
- ¿Cuáles son los pasos a seguir para mejorar la organización de las herramientas utilizadas?

Espacio para escribir y/o añadir enlaces a los documentos complementarios…

Áreas de mejora (a cumplimentar al final del curso escolar, si procede)	
25-26	
26-27	
27-28	
...	

EVALUACIÓN EDUCATIVA Y EDUCADORA

Instrucciones y observaciones para cumplimentar la tabla

Al rellenar la tabla, conviene tener en cuenta las siguientes indicaciones y observaciones:

- **Contextualización:** apartado destinado a situar el tema y destacar las palabras clave. **Informativo**

- **Preguntas para reflexionar:** apartado que invita a la reflexión y a avanzar en el proceso, así como a la recopilación de preguntas que ayuden en la toma de decisiones. **Informativo**

- **Decisiones (vinculantes) que el centro ha adoptado a partir de la reflexión:** apartado en formato *checklist* para marcar las decisiones adoptadas en el centro. Las decisiones se indicarán marcando una X en la columna de la izquierda. Los apartados no marcados se considerarán cuestiones pendientes de reflexión. **Preceptivo**

- **Otras decisiones…:** apartado destinado a recoger por escrito otras decisiones adoptadas en el centro al respecto. Apartado a redactar en formato libre. **Optativo**

- **Decisiones a adoptar y preguntas a responder como centro educativo (fotografía por niveles):** apartado destinado a recoger por escrito las decisiones adoptadas por niveles o ciclos. **Optativo**

- **Implementación y sistematización de las decisiones:** en formato *checklist*, apartado que permite indicar con una X en la columna de la izquierda y enlazar, en caso necesario, con documentos complementarios ya elaborados. **Preceptivo**

- **Pasos que podemos dar para mejorar:** apartado en el que, una vez realizado el diagnóstico, se recoge por escrito qué aspectos pueden ser mejorados y cómo se puede abordar esa mejora. **Preceptivo**

▪ **En formato libre:** evaluación educativa y educadora (por escrito o mediante enlace): apartado destinado a recoger por escrito las decisiones ya adoptadas en el centro. Si es necesario, se podrán añadir enlaces a los documento que apoyan la recogida de dichas decisiones. **Optativo**

▪ **Áreas de mejora (a cumplimentar al final del curso escolar, si procede):** apartado destinado a recoger, al finalizar el curso, las posibles vías de mejora de cara al siguiente curso escolar. **Optativo**

Contextualización

¿Qué se puede hacer como centro para que la evaluación tenga un carácter educativo y educador?

Para que la evaluación en el centro sea educativa y educadora, se deben aplicar diferentes estrategias y decisiones: proporcionar al alumnado una retroalimentación específica y constructiva durante el proceso de aprendizaje, vinculada a criterios claros de evaluación; diseñar actividades de transferencia que permitan aplicar lo aprendido a nuevas situaciones y relacionarlo con la realidad cotidiana; fomentar la metacognición para que el alumnado reflexione sobre su propio proceso de aprendizaje y utilice herramientas de autoevaluación; emplear estrategias de enseñanza activas e inclusivas que promuevan la motivación, la participación y la autonomía del alumnado; y, por último, ofrecer al alumnado oportunidades e instrumentos concretos para participar de manera activa, autónoma y autorregulada en su proceso de aprendizaje. Estas prácticas deben desarrollarse de forma colaborativa e integrada, ya que no pueden concebirse de forma aislada, dado que la evaluación educativa y la evaluadora se complementan y se refuerzan mutuamente.

Preguntas para reflexionar

- ¿Qué se hace como centro para que la evaluación tenga un carácter educativo y educador?
- ¿Cómo se trabaja e impulsa la retroalimentación?
- ¿Se proponen actividades de transferencia? ¿Cómo están diseñadas?
- ¿Se ofrecen oportunidades para trabajar la metacognición? ¿Se trata de un proceso planificado? ¿Qué importancia se le otorga?
- ¿Existen estrategias de enseñanza consensuadas para que sea una intervención conjunta? ¿Se garantiza la coherencia vertical y horizontal en nuestra intervención diaria?
- ¿Existe un proceso de autonomía y autorregulación para la participación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje?
- ¿Qué aspectos deben considerarse para que la evaluación sea inicial, continua y final?
- ¿Cómo se aborda la personalización en la evaluación del alumnado?

Decisiones (vinculantes) **que el centro ha adoptado a partir de la reflexión**	
¿Qué se hace en el centro para que la evaluación sea educativa y educadora? (fotografía general)	
Retroalimentación	
	Se han acordado unas pautas como centro.
	Se han establecido criterios de retroalimentación de calidad.
	Se trabaja una retroalimentación continua y vinculada al proceso, no solo al final.
	Se ofrece retroalimentación por escrito.
	Se ofrece retroalimentación verbal.
	Se comprueba que el alumnado ha comprendido la retroalimentación.
	Los momentos y frecuencia de retroalimentación están determinados.
	Se ofrecen sugerencias claras y prácticas de mejora en la retroalimentación.
	Se han definido mecanismos para medir la eficacia de la retroalimentación.
	El profesorado reflexiona sobre la retroalimentación y realiza mejoras de manera conjunta.
Otras decisiones...	
Actividades de transferencia	
	Se dispone de un listado de actividades relacionadas con la realidad cotidiana, para aplicarlas posteriormente tanto en el aula como en otros espacios de aprendizaje y permitir que el alumnado utilice en situaciones nuevas los conocimientos adquiridos.
	Los momentos y frecuencia de las actividades de transferencia están determinados.
	Se cuenta con una herramienta para medir la efectividad de las actividades de transferencia (lista de control, *checklist*, escala de valoración…).
	Las actividades de transferencia planteadas tienen una perspectiva interdisciplinar.
	Las actividades de transferencia planteadas fomentan el pensamiento de nivel superior (pensamiento reflexivo, crítico, creativo, lógico-analítico y metacognitivo).
Otras decisiones...	

Metacognición	
	Se dispone de instrumentos priorizados y previamente identificados, para aplicarlos posteriormente tanto en el aula como en otros espacios de aprendizaje y permitir que el alumnado utilice en situaciones nuevas los conocimientos adquiridos.
	Los momentos y frecuencia para trabajar la metacognición están determinados.
	Se han especificado herramientas adecuadas para medir la efectividad de la metacognición (lista de control, *checklist*, escala de valoración…).
	Se ofrece al alumnado la posibilidad de diseñar y monitorizar sus propios planes de aprendizaje, registrándolo en las situaciones de aprendizaje.
Otras decisiones...	

Estrategias de enseñanza	
	En el marco de la metodología del centro, se cuenta con estrategias de enseñanza consensuadas y escalonadas.
	Se han especificado herramientas adecuadas para medir la efectividad de las estrategias de enseñanza (lista de control, *checklist*, escala de valoración…).
	Se realiza un seguimiento y evaluación sistematizados de la intervención conjunta.
	Se lleva a cabo una intervención conjunta para atender las necesidades del alumnado, documentando las decisiones al respecto.
Otras decisiones...	

Ofrecer al alumnado oportunidades e instrumentos concretos para participar de manera activa, autónoma y autorregulada.	
	Se dispone de herramientas y estrategias prioritarias e identificadas para la participación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje y para el desarrollo de su autonomía y capacidad de autorregulación, para su posterior aplicación –tanto en el aula como en otros espacios de aprendizaje– y utilización de lo aprendido en nuevas situaciones.
	Se han definido las herramientas específicas (lista de control, *checklist*, escala de valoración…) para la participación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje y para medir la eficacia de su autonomía y capacidad de autorregulación.
	El alumnado tiene la posibilidad de diseñar y monitorizar sus propios planes de aprendizaje, registrándolo en las situaciones de aprendizaje.
	Se han definido estrategias para la participación activa de todo el alumnado en las diferentes situaciones que se dan en los espacios de aprendizaje (debates, trabajos en grupo…)
	Se han planificado momentos y espacios para fomentar la autonomía del alumnado en las diferentes situaciones que se dan en los espacios de aprendizaje.
	Se utilizan para ello actividades, instrumentos y herramientas para favorecer la autoevaluación y la coevaluación.
Otras decisiones…	

Evaluación inicial, continua y final	
	Se proponen instrumentos y actividades para conocer el punto de partida del alumnado.
	Se analizan de forma colegiada las necesidades y debilidades del alumnado.
	La planificación y el diseño de la enseñanza parten de los conocimientos previos del alumnado.
	Se informa al alumnado, al inicio de cada situación de aprendizaje, sobre el itinerario educativo a realizar.
	Se registran el trabajo, las actividades y las actitudes del alumnado en base a los criterios de evaluación. Este procedimiento de registro es sistemático y se repite regularmente.
	Las estrategias de enseñanza se ajustan en función del progreso del alumnado.
	Se aplican medidas de apoyo basadas en el progreso del alumnado.
	Las tareas finales propuestas permiten registrar el desarrollo del alumnado.

Otras decisiones...

Personalización de la evaluación	
	La planificación y el diseño de la enseñanza parten de los conocimientos previos del alumnado.
	En los casos que sea necesario, se crean PAPs.
	Se aplican las estrategias basadas en los principios del DUA.
	Se ofrece al alumnado la posibilidad de utilizar múltiples instrumentos.
	La retroalimentación personalizada se encuentra integrada y planificada en la práctica del centro.
	Se elaboran informes personalizados sobre el desarrollo de cada estudiante.
	Las herramientas utilizadas en la evaluación garantizan que esta sea personalizada y objetiva para el alumnado.

Otras decisiones...

Decisiones a adoptar y preguntas a responder como centro educativo (fotografía por niveles)

Recoger por escrito, si se desea, las decisiones adoptadas por niveles o ciclos

HH 2	HH 3
HH 4	HH 5

EP 1	EP 2
EP 3	EP 4
EP 5	EP 6
ESO 1	ESO 2
ESO 3	ESO 4
BACH 1	BACH 2

Implementación y sistematización de las decisiones	
	Las decisiones mencionadas en los puntos anteriores están recogidas en las programaciones didácticas, y se realiza el seguimiento de su aplicación.
	Las decisiones mencionadas en los puntos anteriores están recogidas en las situaciones de aprendizaje, y se realiza el seguimiento de su aplicación.
	Las decisiones mencionadas en los puntos anteriores están recogidas en otros documentos complementarios. NOTA: es importante que las decisiones recogidas en este apartado respondan a la perspectiva de centro, ciclo o nivel.
Enlace a los documentos complementarios…	

Pasos que podemos dar para mejorar

¿Cuáles son los pasos a seguir para mejorar en la implantación de la evaluación educativa y educadora?

Recuerda que la organización debe mantener coherencia tanto horizontal como vertical (nivel, ciclo, grado de desarrollo…).

-
-
-

En formato libre: evaluación educativa y educadora
(por escrito o a través de un enlace)

Recuerda que la organización debe mantener coherencia tanto horizontal como vertical (nivel, ciclo, etapa, grado de desarrollo…).

Preguntas para reflexionar, avanzar en el proceso y ayudar en la toma de decisiones.

¿Cómo se trabaja e impulsa la retroalimentación?

- ¿Se proponen actividades de transferencia? ¿Cómo están diseñadas?
- ¿Se ofrecen oportunidades para trabajar la metacognición? ¿Se trata de un proceso planificado? ¿Qué importancia se le otorga?
- ¿Existen estrategias de enseñanza consensuadas para que sea una intervención conjunta? ¿Se garantiza la coherencia vertical y horizontal en nuestra intervención diaria?
- ¿Existe un proceso de autonomía y autorregulación para la participación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje?
- ¿Qué aspectos deben considerarse para que la evaluación sea inicial, continua y final?
- ¿Cómo se aborda la personalización en la evaluación del alumnado?

Espacio para escribir y/o añadir enlaces a los documentos complementarios…

Áreas de mejora (a cumplimentar al final del curso escolar, si procede)	
25-26	
26-27	
27-28	
…	

Decisiones de promoción

T.O. 19 Decisiones de promoción

DECISIONES DE PROMOCIÓN
Instrucciones y observaciones para cumplimentar la tabla

Al rellenar la tabla, conviene tener en cuenta las siguientes indicaciones y observaciones:

- **Contextualización:** apartado destinado a situar el tema y destacar las palabras clave. **Informativo**

- **Preguntas para reflexionar:** apartado que invita a la reflexión y a avanzar en el proceso, así como a la recopilación de preguntas que ayuden en la toma de decisiones. **Informativo**

- **Decisiones (vinculantes) que el centro ha adoptado a partir de la reflexión:** apartado en formato *checklist* para marcar las decisiones adoptadas en el centro. Las decisiones se indicarán marcando una X en la columna de la izquierda. Se puede marcar más de una opción. Los apartados no marcados se considerarán cuestiones pendientes de reflexión. Al inicio de cada etapa, en la Orden de Evaluación se han incorporado literalmente los apartados que hacen referencia a esta materia. Los apartados en gris claro no se refieren directamente a la etapa en cuestión. **Preceptivo**

- **Otras decisiones…:** apartado destinado a recoger por escrito otras decisiones ya adoptadas en el centro al respecto. Apartado a redactar en formato libre. **Optativo**

- **Implementación y sistematización de las decisiones:** en formato *checklist*, apartado que permite indicar con una X en la columna de la izquierda y enlazar, en caso necesario, con documentos complementarios ya elaborados. **Preceptivo**

- **Pasos que podemos dar para mejorar:** apartado en el que se recoge por escrito, una vez realizado el diagnóstico, qué aspectos es posible mejorar y cómo organizar las vías para hacerlo. **Preceptivo**

- **En formato libre: criterios de promoción (por escrito o mediante enlace):** apartado destinado a recoger por escrito las decisiones ya adoptadas en el centro. Si es necesario, se podrán añadir enlaces a los documentos que apoyan la recogida de dichas decisiones. **Optativo**

- **Áreas de mejora (a cumplimentar al final del curso escolar, si procede):** apartado destinado a recoger, al finalizar el curso, las posibles vías de mejora de cara al siguiente curso escolar. **Optativo**

Contextualización

¿Cómo se decide cuándo pasa el alumnado de nivel o de etapa? ¿Qué puede decidir un centro al respecto? ¿Qué aspectos dependen del centro?

Para determinar la promoción de un alumno o alumna, el centro y el equipo docente deben analizar si ha alcanzado las competencias específicas del ciclo o nivel, considerando los resultados de la evaluación, las evidencias y su desarrollo global. No pasar de nivel es una medida excepcional. Lo decide el equipo docente una vez agotadas las medidas de apoyo para atender las dificultades del alumno o alumna. Para pasar de etapa, el equipo docente tendrá en cuenta los resultados de la evaluación, el desarrollo del alumno o alumna y las medidas de apoyo.

Los centros educativos pueden tomar decisiones de promoción en función de la evaluación y de las necesidades de la alumna o alumno, y, haciendo uso de la autonomía del centro, diseñar planes de apoyo y refuerzo, mantener comunicación con las familias y reflejar los resultados de la evaluación en el expediente e historial académicos, para garantizar la equidad educativa y la inclusión. El equipo docente es el encargado de decidir y consensuar la promoción, ya que el profesorado es quien mejor conoce el desarrollo del alumnado.

Preguntas para reflexionar

- En cuanto a la promoción, como centro, ¿cuál es el camino a seguir? ¿Qué decisiones se han tomado para emprender esta vía?
- ¿La toma de decisiones se basa en lo recogido en la legislación, en la orden de evaluación y en la documentación académica?

Decisiones (vinculantes) **que el centro ha adoptado a partir de la reflexión**

¿Qué se hace en el centro al tomar decisiones acerca de la promoción? (fotografía general)

Educación infantil

A tener en cuenta (Orden de 22 de enero de 2024 por la que se regula la evaluación, Capítulo IV):
«Artículo 24.– Desarrollo del proceso de evaluación.

5.– **A lo largo de la Educación Infantil los niños y las niñas promocionarán automáticamente de un curso a otro.** Igualmente, la promoción a la Educación Primaria al finalizar la etapa será automática, salvo en el caso de aquellos niños y niñas con necesidades educativas especiales en los que la normativa posibilite el retraso de su inicio, siguiendo en este caso el procedimiento que se establezca. En el caso de los niños y las niñas con altas capacidades, se podrá anticipar el inicio de la escolarización obligatoria».

«Artículo 28.– Informes de evaluación.
5.– **Cuando las circunstancias exijan adoptar la medida extraordinaria de retraso o anticipación del inicio de la escolarización obligatoria**, esta medida se reflejará en el informe de evaluación de final de curso del niño o la niña».

Por tanto, no existe la posibilidad de repetir el nivel, pero sí de retrasar el inicio de la escolarización en el caso de niños y niñas con necesidades educativas especiales, siguiendo el **procedimiento oficial.**

	Ante una situación extraordinaria, se sigue el procedimiento oficial propuesto por Educación

Otras decisiones...

Educación Primaria

A tener en cuenta (Orden de 22 de enero de 2024 por la que se regula la evaluación, Capítulo V):

«Artículo 31.– Promoción o permanencia en un mismo curso como medida extraordinaria.

1.– **Al finalizar cada uno de los ciclos de Educación Primaria** y cada curso de Educación Secundaria Obligatoria y como consecuencia del proceso de evaluación, en la sesión de evaluación final de curso el equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, atendiendo al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno o alumna.

2.– **La decisión de no promocionar será una medida de carácter excepcional** que solo podrá ser adoptada cuando se hayan agotado las demás alternativas que permitan ofrecer una respuesta educativa adecuada a las características de cada alumno y alumna. Asimismo, para la toma de esta decisión se tendrán en consideración el aspecto madurativo y emocional del alumno o alumna.

Esta decisión le corresponde al equipo docente, quien la adoptará de manera colegiada. En todo caso, antes de adoptar la decisión de no promoción la tutora o el tutor oirá a la madre, padre o tutores o tutoras legales de la alumna o alumno, y les comunicará la naturaleza de las dificultades, así como las medidas complementarias que se propone adoptar con vistas a subsanarlas.

El equipo docente deberá argumentar la decisión de la no promoción y constatar las evidencias que justifiquen la repetición. Los acuerdos adoptados por el equipo docente incluirán, en el caso de que la decisión sea de no promoción, las evidencias que justifiquen dichos acuerdos y serán recogidos en el acta de la sesión de la evaluación final del grupo.

Esta medida se podrá adoptar una sola vez en el mismo curso y dos veces como máximo a lo largo de la Educación Básica. La no promoción se podrá aplicar una vez en Educación Primaria y dos veces en Educación Secundaria Obligatoria, siempre que no se haya aplicado en Educación Primaria.

De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso de ESO, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente de manera colegiada considere que esta medida favorece el logro de los objetivos de la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad establecido.

3.– En los cursos primero, tercero y quinto de Educación Primaria la promoción será automática.

4.– En Educación Primaria, los alumnos y alumnas promocionarán de ciclo cuando se hayan superado todas las áreas o ámbitos. Asimismo, promocionarán siempre que el equipo docente considere que la naturaleza de las áreas o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impide seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

5.– En Educación Secundaria Obligatoria promocionarán de curso quienes hayan superado todas las materias o ámbitos, o tengan evaluación negativa en una o dos materias. Asimismo, promocionarán siempre que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impide seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

6.– En caso de haber promocionado con algún área, materia o ámbito con evaluación negativa, se establecerán los correspondientes planes de actuación personalizada.

7.– Antes de adoptar la decisión de no promoción, la tutora o el tutor oirá a las madres, padres tutores o tutoras legales de la alumna o del alumno, en el caso del alumnado menor de edad, y les comunicará la naturaleza de las dificultades, así como las medidas complementarias que se propone adoptar.

8.– Cuando al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto de Educación Primaria y cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria no se cumplan las condiciones señaladas en los apartados cuarto y quinto, el equipo docente de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora, considerará si la permanencia de un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumno o de la alumna».

Por tanto, la decisión de no promocionar en Educación Primaria se considerará de carácter excepcional, pudiendo aplicarse una sola vez a lo largo de la etapa, únicamente en los niveles 2, 4 o 6.

La decisión de no promocionar tiene carácter excepcional y debe estar debidamente motivada. Para adoptarla, deben de considerarse diversos aspectos y criterios. Cada centro, en el marco de su autonomía, determinará la importancia otorgada a cada uno de los subapartados propuestos en este apartado o a otros criterios que puedan fundamentar la decisión, que corresponderá al equipo docente y deberá adoptarse de forma colegiada.

Consideración de los resultados del área

	Se tiene en cuenta el número de áreas pendientes y sus características.
	Se valora el grado de desarrollo de las competencias específicas de las diferentes áreas que componen el ciclo, definiendo determinados baremos (cuantitativos) para analizar si dicho grado de desarrollo es significativo o no.
	Se analiza si el alumno o la alumna posee los conocimientos básicos correspondientes a su edad.
	Los criterios para analizar si alumnos y alumnas poseen o no los conocimientos básicos al final de cada ciclo están consensuados, definidos y documentados a nivel de centro, considerando la progresión y el desarrollo por edades.
	Se evalúa si, mediante la repetición, el alumno o la alumna alcanzará el grado de adquisición de las competencias específicas correspondientes al ciclo.

Otras decisiones...

Consideración del desarrollo personal y social del alumnado

	Se tiene en cuenta si la alumna o el alumno respeta las normas y costumbres del grupo y del centro, así como si mantiene o no conductas inadecuadas en su comportamiento diario.
	Se evalúa si el alumnado mantiene buenas relaciones y comunicación con el resto de la clase, y si es aceptado, querido y respetado dentro del grupo.
	Atendiendo a su carácter, se observa si se relacionará adecuadamente con el alumnado de otros grupos.
	Se considera si la repetición podría afectar especialmente a su autoestima.
	Se analiza el impacto de la repetición en su desarrollo personal y social.

Otras decisiones...

Consideración de la autonomía y hábitos de trabajo del alumnado	
	Se analizan las capacidades del alumnado para gestionar su autonomía, considerando su edad.
	Se observa si el alumnado, teniendo en cuenta su edad, es capaz de trabajar de forma autónoma o si requiere apoyo continuo, generando dependencia de otras personas.
	Se valora la capacidad del alumno o de la alumna para organizar trabajos y actividades de acuerdo con su edad.
	Se tiene en cuenta si la alumna o el alumno gestiona adecuadamente el tiempo en relación con su edad.
	La autonomía y los hábitos de trabajo del alumnado al final de cada ciclo/nivel se han determinado y escalonado según criterios específicos, considerando la progresión esperada en función de la edad.
	Se analiza el impacto de la repetición en el desarrollo de la autonomía y la adquisición de los hábitos de trabajo del alumnado.
Otras decisiones...	
Consideración de la eficacia del Plan de Actuación Personalizado (PAP)	
	A lo largo del curso se analiza la eficacia del PAP implementado como medida de apoyo para el alumnado.
	Se realiza una previsión sobre la eficacia del PAP que recibirá el alumnado, tanto en caso de superar el nivel como en caso de repetirlo.
Otras decisiones...	
Consideración de la opinión de la familia y de la alumna o alumno	
	En caso de observar que hay probabilidades de repetir curso, se realizan reuniones de comunicación con la familia, para informarla y escuchar su opinión.
	Ante una eventual repetición, se trata de alcanzar un consenso entre la familia y el centro.
	Se conversa con la alumna o el alumno sobre la posibilidad de no pasar de curso, con el fin de recoger su opinión y prever los posibles efectos de la decisión.
	Todas las opiniones y demás informaciones relevantes se documentan cuidadosamente, completando el registro del proceso junto con la familia y el alumnado.
Otras decisiones...	
Consideración de la opinión de los servicios de asesoramiento	
	En caso de ser necesario, se acude a los servicios de asesoramiento ofrecidos por el Departamento de Educación, solicitando su asesoramiento y opinión.
Otras decisiones...	

Comisión de decisión	
	A partir de los criterios de decisión, se elabora un informe que servirá de base para la toma de decisión.
	El equipo docente decidirá de forma colegiada, prestando especial atención a la opinión del tutor o de la tutora, sobre la promoción o no del alumnado.

Otras decisiones...

Educación Secundaria Obligatoria (cursos 1.º, 2.º y 3.º)

A tener en cuenta (Orden de 22 de enero de 2024 por la que se regula la evaluación, Capítulo V):

«Artículo 31.– Promoción o permanencia en un mismo curso como medida extraordinaria.

1.– Al finalizar cada uno de los ciclos de Educación Primaria y cada curso de Educación Secundaria Obligatoria y como consecuencia del proceso de evaluación, en la sesión de evaluación final de curso el equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, atendiendo al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno o alumna.

2.– La decisión de no promocionar será una medida de carácter excepcional que solo podrá ser adoptada cuando se hayan agotado las demás alternativas que permitan ofrecer una respuesta educativa adecuada a las características de cada alumno y alumna. Asimismo, para la toma de esta decisión se tendrán en consideración el aspecto madurativo y emocional del alumno o alumna.

Esta decisión le corresponde al equipo docente, quien la adoptará de manera colegiada. En todo caso, antes de adoptar la decisión de no promoción la tutora o el tutor oirá a la madre, padre o tutores o tutoras legales de la alumna o alumno, y les comunicará la naturaleza de las dificultades, así como las medidas complementarias que se propone adoptar con vistas a subsanarlas.

El equipo docente deberá argumentar la decisión de la no promoción y constatar las evidencias que justifiquen la repetición. Los acuerdos adoptados por el equipo docente incluirán, en el caso de que la decisión sea de no promoción, las evidencias que justifiquen dichos acuerdos y serán recogidos en el acta de la sesión de la evaluación final del grupo.

Esta medida se podrá adoptar una sola vez en el mismo curso y dos veces como máximo a lo largo de la Educación Básica. La no promoción se podrá aplicar una vez en Educación Primaria y dos veces en Educación Secundaria Obligatoria, siempre que no se haya aplicado en Educación Primaria.

De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso de ESO, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente de manera colegiada considere que esta medida favorece el logro de los objetivos de la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad establecido.

3.– En los cursos primero, tercero y quinto de Educación Primaria la promoción será automática.

4.– En Educación Primaria, los alumnos y alumnas promocionarán de ciclo cuando se hayan superado todas las áreas o ámbitos. Asimismo, promocionarán siempre que el equipo docente considere que la naturaleza de las áreas o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impide seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

5.– En Educación Secundaria Obligatoria promocionarán de curso quienes hayan superado todas las materias o ámbitos, o tengan evaluación negativa en una o dos materias. Asimismo, promocionarán siempre que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impide seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

6.– En caso de haber promocionado con algún área, materia o ámbito con evaluación negativa, se establecerán los correspondientes planes de actuación personalizada.

7.– Antes de adoptar la decisión de no promoción, la tutora o el tutor oirá a las madres, padres tutores o tutoras legales de la alumna o del alumno, en el caso del alumnado menor de edad, y les comunicará la naturaleza de las dificultades, así como las medidas complementarias que se propone adoptar.

8.– Cuando al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto de Educación Primaria y cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria no se cumplan las condiciones señaladas en los apartados cuarto y quinto, el equipo docente de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora, considerará si la permanencia de un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumno o de la alumna».

9.– En Educación Secundaria Obligatoria, si tras la repetición el alumno o la alumna no cumpliera los requisitos para pasar al curso siguiente, el equipo docente, asesorado por el departamento de orientación y previa información a los padres, madres, tutores o tutoras legales, emitirá un consejo orientador sobre las diferentes opciones existentes para que el alumno o alumna continúe sus estudios, teniendo en cuenta sus necesidades e intereses:

1. Si el alumno o alumna estuviera cursando primero, se propondrá la promoción a segundo curso con medidas de refuerzo o su acceso a un proyecto específico de refuerzo educativo.
2. Si el alumno o alumna estuviera cursando segundo, se propondrá entre: la promoción a tercer curso con medidas de refuerzo, a un Programa de Diversificación Curricular de dos cursos o a un ciclo de Formación Profesional Básica si cumpliera los requisitos para el acceso a este último.
3. Si el alumno o alumna estuviera cursando tercero, se propondrá entre la promoción a cuarto curso con medidas de refuerzo o a un ciclo de Formación Profesional Básica.
4. Si el alumno o alumna estuviera cursando cuarto y no cumpliera los requisitos para la titulación, se propondrá entre su incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica o la permanencia de un año más en cuarto curso, bien en un grupo ordinario o bien, excepcionalmente, en un programa de Diversificación Curricular. La permanencia de un año más en cuarto curso estará sujeta al cumplimiento de las condiciones establecidas en el punto 2 de este artículo».

Por tanto, la decisión de no promocionar en los tres primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria se considerará como una decisión de carácter excepcional, pudiendo aplicarse dos veces como máximo durante la etapa (siempre que el alumnado no haya repetido previamente en Educación Primaria). Por otro lado, en el caso de que el alumno o la alumna no cumpla las condiciones para pasar al curso siguiente tras la repetición, y siguiendo el asesoramiento del departamento de orientación, se le informará sobre la posibilidad de continuar sus estudios en función del nivel en el que se encuentre.

La decisión de no promocionar tiene carácter excepcional y debe estar debidamente motivada. Para adoptarla, deben de considerarse diversos aspectos y criterios. Cada centro, en el marco de su autonomía, determinará la importancia otorgada a cada uno de los subapartados propuestos en este apartado o a otros criterios que puedan fundamentar la decisión, que corresponderá al equipo docente y deberá adoptarse de forma colegiada.

Consideración de los resultados del área

	Cuando un alumno o una alumna tiene tres o más materias pendientes, se analiza si, con estos resultados, dispone de buenas oportunidades para continuar con éxito en el siguiente curso y recuperar las asignaturas pendientes.
	Se valora el grado de desarrollo de las competencias específicas de las diferentes áreas que componen el curso, definiendo determinados baremos (cuantitativos) para analizar si dicho grado de desarrollo es significativo o no.
	Se analiza si el alumno o la alumna posee los conocimientos básicos correspondientes a su edad.
	Los criterios para analizar si alumnos y alumnas poseen o no los conocimientos básicos al final de cada curso están consensuados, definidos y documentados a nivel de centro, considerando la progresión y el desarrollo por edades.
	Se evalúa si, mediante la repetición, el alumno o la alumna alcanzará el grado de adquisición de las competencias específicas correspondientes al curso.

Otras decisiones...

Consideración del desarrollo personal y social del alumnado

	Se tiene en cuenta si la alumna o el alumno respeta las normas y costumbres del grupo y del centro, así como si mantiene o no conductas inadecuadas en su comportamiento diario.
	Se evalúa si el alumnado mantiene buenas relaciones y comunicación con el resto de la clase, y si es aceptado, querido y respetado dentro del grupo.
	Atendiendo a su carácter, se observa si se relacionará adecuadamente con el alumnado de otros grupos.
	Se considera si la repetición podría afectar especialmente a su autoestima.
	Se analiza el impacto de la repetición en su desarrollo personal y social.

Otras decisiones...

Consideración de la autonomía y hábitos de trabajo del alumnado

	Se analizan las capacidades del alumnado para gestionar su autonomía, considerando su edad.
	Se observa si el alumnado, teniendo en cuenta su edad, es capaz de trabajar de forma autónoma o si requiere apoyo continuo, generando dependencia de otras personas.
	Se valora la capacidad del alumno o de la alumna para organizar trabajos y actividades de acuerdo con su edad.

	Se tiene en cuenta si la alumna o el alumno gestiona adecuadamente el tiempo en relación con su edad.
	La autonomía y los hábitos de trabajo del alumnado al final de cada ciclo/nivel se han determinado y escalonado según criterios específicos, considerando la progresión esperada en función de la edad.
	Se analiza el impacto de la repetición en el desarrollo de la autonomía y la adquisición de los hábitos de trabajo del alumnado.
Otras decisiones...	
Consideración de la eficacia del Plan de Actuación Personalizado (PAP)	
	A lo largo del curso se analiza la eficacia del PAP implementado como medida de apoyo para el alumnado.
	Se realiza una previsión sobre la eficacia del PAP que recibirá el alumnado, tanto en caso de superar el nivel como en caso de repetirlo.
Otras decisiones...	
Consideración de la opinión de la familia y de la alumna o alumno	
	En caso de observar que hay probabilidades de repetir curso, se realizan reuniones de comunicación con la familia, para informarla y escuchar su opinión.
	Ante una eventual repetición, se trata de alcanzar un consenso entre la familia y el centro.
	Se conversa con la alumna o el alumno sobre la posibilidad de no pasar de curso, con el fin de recoger su opinión y prever los posibles efectos de la decisión.
	Todas las opiniones y demás informaciones relevantes se documentan cuidadosamente, completando el registro del proceso junto con la familia y el alumnado.
Otras decisiones...	
Consideración de la opinión de los servicios de asesoramiento	
	En caso de ser necesario, se acude a los servicios de asesoramiento ofrecidos por el Departamento de Educación, solicitando su asesoramiento y opinión.
Otras decisiones...	
Comisión de decisión	
	A partir de los criterios de decisión, se elabora un informe que sirve de base para tomar una decisión.
	El equipo docente decide de forma colegiada, prestando especial atención a la opinión del tutor o de la tutora sobre la promoción o no del alumnado.
Otras decisiones...	

Caso del alumnado que ya ha repetido y que no cumple con los requisitos para continuar

En el caso de una alumna o un alumno que, habiendo repetido el curso, no cumpla los requisitos para pasar al siguiente nivel, se le explicarán, con el asesoramiento del departamento de orientación, las posibilidades disponibles para continuar con sus estudios. Estos consejos estarán adaptados al nivel y a las capacidades del alumnado.

Otras decisiones...

Educación Secundaria Obligatoria (4.º curso)

A tener en cuenta (Orden de 22 de enero de 2024 por la que se regula la evaluación, Capítulo V):

«Artículo 31.– Promoción o permanencia en un mismo curso como medida extraordinaria.

*NOTA: puntos 1 a 8, correspondientes a los cursos 1, 2 y 3 de Educación Secundaria Obligatoria, apartado d) del punto 9 y punto 10:

9.– En Educación Secundaria Obligatoria, si tras la repetición el alumno o la alumna no cumpliera los requisitos para pasar al curso siguiente, el equipo docente, asesorado por el departamento de orientación y previa información a los padres, madres, tutores o tutoras legales, emitirá un consejo orientador sobre las diferentes opciones existentes para que el alumno o alumna continúe sus estudios, teniendo en cuenta sus necesidades e intereses:

1. Si el alumno o alumna estuviera cursando primero, se propondrá la promoción a segundo curso con medidas de refuerzo o su acceso a un proyecto específico de refuerzo educativo.
2. Si el alumno o alumna estuviera cursando segundo, se propondrá entre: la promoción a tercer curso con medidas de refuerzo, a un Programa de Diversificación Curricular de dos cursos o a un ciclo de Formación Profesional Básica si cumpliera los requisitos para el acceso a este último.
3. Si el alumno o alumna estuviera cursando tercero, se propondrá entre la promoción a cuarto curso con medidas de refuerzo o a un ciclo de Formación Profesional Básica.
4. Si el alumno o alumna estuviera cursando cuarto y no cumpliera los requisitos para la titulación, se propondrá entre su incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica o la permanencia de un año más en cuarto curso, bien en un grupo ordinario o bien, excepcionalmente, en un programa de Diversificación Curricular. La permanencia de un año más en cuarto curso estará sujeta al cumplimiento de las condiciones establecidas en el punto 2 de este artículo.

10.– El alumnado que al finalizar el Programa de Diversificación Curricular no esté en condiciones de obtener el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria y cumpla los requisitos de edad establecidos con carácter general podrá permanecer un año más en el Programa, siempre que el equipo docente considere que tiene expectativas favorables de titulación».

«Artículo 33.– Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

1.– En la sesión de evaluación final de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, el equipo docente adoptará las decisiones correspondientes a la superación de la etapa y la obtención del título de graduado o graduada en Educación Secundaria Obligatoria, teniendo en cuenta el grado de adquisición de las competencias clave y el perfil de salida de la etapa que determina el Decreto 77/2023, de 30 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Básica, e implantación del mismo en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

2.– Los alumnos y alumnas que superen todas las materias o ámbitos de la etapa obtendrán el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

3.– Asimismo, obtendrán el título aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado todas las materias o ámbitos y, por lo tanto, no hayan alcanzado el nivel de desarrollo adecuado de algunas de las competencias establecidas en el citado Decreto, si el equipo docente de forma colegiada, considera que dicha circunstancia no dificultará su continuidad formativa. Esta circunstancia deberá reflejarse en el expediente académico del alumno o alumna mediante diligencia.

4.– También podrán obtener el título quienes, tras haber cursado un programa de diversificación curricular, a juicio del equipo docente hayan alcanzado los objetivos de la etapa y adquirido el nivel de desarrollo competencial, aunque no hayan superado la totalidad de los ámbitos y/o materias cursadas.

5.– El alumnado que tras cursar un ciclo de Formación Profesional Básica supere la totalidad de los ámbitos incluidos en dicho ciclo formativo obtendrá el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

6.– El título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación.

7.– Quienes no hayan obtenido la citada titulación, hayan superado los límites de edad establecidos para la etapa y no estén matriculados en ningún centro educativo podrán realizar en los dos cursos siguientes una prueba extraordinaria de las materias que no hayan superado, previa matrícula para la misma, de acuerdo con el currículo establecido por el departamento competente en materia de educación y con la organización que dicho departamento disponga. Esta prueba se realizará en el último centro en el que hubieran estado escolarizados o escolarizadas».

Por lo tanto, la situación del alumnado que no obtiene la titulación al finalizar el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria puede ser diversa. En función de su trayectoria académica y personal, se podrán proponer las siguientes opciones: la inscripción en un ciclo de Formación Profesional Básica; la repetición de cuarto curso en el grupo ordinario; y, de manera excepcional, la repetición de cuarto curso en un grupo de Diversificación Curricular. En cuanto a la obtención del título, este se concederá al alumnado que haya superado todas las áreas o materias. No obstante, de forma excepcional y por decisión colegiada del equipo docente, y siempre que se considere que dicha decisión no perjudica el proceso futuro de aprendizaje del alumno o de la alumna, podrá proponerse para la titulación al alumnado que tenga alguna área o materia no superada. Esta decisión deberá quedar debidamente reflejada en el expediente académico del alumno o de la alumna mediante la correspondiente diligencia. El título será único y se otorgará sin calificación.

Consideración de los resultados del área	
	Se analiza si, en el caso de un alumno o una alumna con materias pendientes de superar, los resultados obtenidos permiten prever una continuidad educativa con garantías de éxito en el curso o etapa siguiente.
	Asimismo, se valora el grado de adquisición de las competencias clave y del perfil de salida de la etapa, aun cuando no se hayan superado todas las materias.
	Se valora el grado de desarrollo de las competencias específicas de las diferentes áreas que componen el curso, definiendo determinados baremos (cuantitativos) para analizar si dicho grado de desarrollo es significativo o no.

	En el caso del alumnado que no cumple los requisitos de titulación, se valora si, mediante la repetición u otras medidas educativas –como la repetición en el grupo ordinario, la derivación excepcional a un grupo de Diversificación Curricular o la incorporación a la Formación Profesional Básica–, el alumno o la alumna podrá alcanzar el nivel de adquisición de las competencias clave correspondiente al perfil de salida de la etapa.

Otras decisiones...

Consideración del desarrollo personal y social del alumnado

	Se tiene en cuenta si la alumna o el alumno respeta las normas y costumbres del grupo y del centro, así como si mantiene o no conductas inadecuadas en su comportamiento diario.
	Se evalúa si el alumnado mantiene buenas relaciones y comunicación con el resto de la clase, y si es aceptado, querido y respetado dentro del grupo.
	Atendiendo a su carácter, se observa si se relacionará adecuadamente con el alumnado de otros grupos.
	Se considera si la repetición u otras salidas educativas podrían afectar especialmente a su autoestima.
	Se analiza el impacto de la repetición u otras salidas educativas en su desarrollo personal y social.

Otras decisiones...

Consideración de la autonomía y hábitos de trabajo del alumnado

	Se analizan las capacidades del alumnado para gestionar su autonomía, considerando su edad.
	Se observa si el alumnado, teniendo en cuenta su edad, es capaz de trabajar de forma autónoma o si requiere apoyo continuo, generando dependencia de otras personas.
	Se valora la capacidad del alumno o de la alumna para organizar trabajos y actividades de acuerdo con su edad.
	Se tiene en cuenta si la alumna o el alumno gestiona adecuadamente el tiempo en relación con su edad.
	La autonomía y los hábitos de trabajo del alumnado al final de cada ciclo/nivel se han determinado y escalonado según criterios específicos, considerando la progresión esperada en función de la edad.
	Se analiza el impacto de la repetición u otras vías educativas en el desarrollo de la autonomía y la adquisición de los hábitos de trabajo del alumnado.

Otras decisiones...

Consideración de la eficacia del Plan de Actuación Personalizado (PAP)

	A lo largo del curso se analiza la eficacia del PAP implementado como medida de apoyo para el alumnado.

Otras decisiones...

Consideración de la opinión de la familia y de la alumna o alumno	
	En caso de observar que hay probabilidades de repetir curso o de optar por otra alternativa educativa, se realizan reuniones de comunicación con la familia, para informarla y escuchar su opinión.
	Ante una eventual repetición u otras salidas educativas, se trata de alcanzar un consenso entre la familia y el centro.
	Se conversa con la alumna o el alumno sobre la posibilidad de repetir curso o de acceder a otras salidas educativas, con el fin de recoger su opinión y prever los posibles efectos de la decisión.
	Todas las opiniones y demás informaciones relevantes se documentan cuidadosamente, completando el registro del proceso junto con la familia y el alumnado.
Otras decisiones...	
Consideración de la opinión de los servicios de asesoramiento	
	En caso de ser necesario, se acude a los servicios de asesoramiento ofrecidos por el Departamento de Educación, solicitando su asesoramiento y opinión.
Otras decisiones...	
Comisión de decisión	
	A partir de los criterios de decisión, se elabora un informe que servirá de base para la toma de decisión.
	El equipo docente decidirá de forma colegiada, prestando especial atención a la opinión del tutor o de la tutora, sobre la obtención o no del título por parte del alumnado.
Otras decisiones...	

Bachiller (1.er curso)

A tener en cuenta (Orden de 22 de enero de 2024 por la que se regula la evaluación, Capítulo VI):
«Artículo 49.– Promoción del alumnado.

1.– De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Decreto 76/2023, de 30 de mayo, de establecimiento del currículo de Bachillerato e implantación del mismo en la Comunidad Autónoma de Euskadi, al finalizar el primer curso y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente constituido por el profesorado de cada alumno o alumna tomará las decisiones correspondientes sobre su promoción al segundo curso.

2.– Se promocionará a segundo curso cuando se hayan superado todas las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero, o, en su caso, de otras materias de primero que sustituyan a las materias pendientes cursadas, que tendrán la consideración de materias pendientes.

3.– Los alumnos y las alumnas que no promocionen a segundo curso deberán permanecer un año más en primero y podrán matricularse de otra modalidad diferente a la cursada.

4.– Las decisiones resultantes sobre la promoción del alumnado serán adoptadas por el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación en su caso, atendiendo a la consecución de las competencias específicas de las materias cursadas.

5.– La evaluación y calificación de las materias pendientes de primer curso se realizarán antes que las materias de segundo, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

Artículo 50.– Refuerzo y recuperación de las materias pendientes.
1.– Los departamentos didácticos deben organizar un programa de refuerzo destinado a la recuperación de las materias pendientes del alumnado que promocione al segundo curso con materias suspendidas.
2.– Elaborarán, para cada alumno o alumna que lo requiera, un programa anual de refuerzo con expresión de las actividades recomendadas para el logro de las competencias establecidas. Asimismo, podrán programar actividades de evaluación parciales para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron, en su día, la calificación negativa».

Por tanto, promocionará de 1.º a 2.º curso de Bachillerato aquel alumnado que haya superado todas las materias cursadas o que haya dejado sin superar dos materias como máximo. Se deberá realizar el seguimiento y evaluación de las materias no superadas en el 2.º curso mediante programas anuales de refuerzo diseñados al efecto por los departamentos didácticos.

Consideración de los resultados de las materias

	La promoción del alumnado de 1.º de Bachillerato se ajustará a los criterios y diligencias establecidos por el Departamento de Educación, conforme al Decreto 76/2023 y a la Orden de Evaluación vigente.
	En el caso de que algún alumno o alguna alumna promocione con calificación negativa en alguna materia, cada departamento didáctico será el responsable de diseñar el programa anual de refuerzo.
	Para ello, se utilizará una plantilla consensuada y común a nivel de centro.
	El proceso de promoción está sistematizado, y todas las decisiones adoptadas quedan debidamente documentadas.

Otras decisiones...

Bachiller (2.º curso)

A tener en cuenta (Orden de 22 de enero de 2024 por la que se regula la evaluación, Capítulo VI):

«Artículo 49.– Promoción del alumnado.

6.– Los alumnos y alumnas que al término de segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas, o podrán optar, asimismo, por repetir el curso completo.

Artículo 50.– Refuerzo y recuperación de las materias pendientes.

1.– Los departamentos didácticos deben organizar un programa de refuerzo destinado a la recuperación de las materias pendientes del alumnado que promocione al segundo curso con materias suspendidas.

2.– Elaborarán, para cada alumno o alumna que lo requiera, un programa anual de refuerzo con expresión de las actividades recomendadas para el logro de las competencias establecidas. Asimismo, podrán programar actividades de evaluación parciales para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron, en su día, la calificación negativa».

Artículo 51.– Título de Bachiller.

1.– Quienes cursen satisfactoriamente Bachillerato en cualquiera de sus modalidades recibirán el título de Bachiller, que es único y que tendrá efectos laborales y académicos. El título de Bachiller facultará para acceder a la enseñanza universitaria, a las enseñanzas artísticas superiores, a la formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y a las enseñanzas deportivas de grado superior, o en su caso al mundo laboral.

2.– Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.

Excepcionalmente, el equipo docente, que en esta etapa estará constituido por el profesorado que imparte materias a cada alumno o alumna, podrá decidir la obtención del título de Bachiller de un alumno o alumna que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan todas las condiciones siguientes:

1. Que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.
2. Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o alumna en la materia. La duración máxima de dicha inasistencia continuada y no justificada no podrá ser superior al 20 % del horario de la materia correspondiente.
3. Que el alumno o alumna se haya presentado a todas las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
4. Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.

3.– El título de Bachiller será único y se expedirá con expresión de la modalidad cursada y de la nota media obtenida. Esta se hallará según lo dispuesto en el artículo 48.3 de la presente Orden.

Por tanto, obtendrá el título de Bachiller aquel alumnado que haya superado todas las materias de 2.º curso, así como, de manera excepcional, aquel que, no habiendo superado una materia, cumpla los requisitos establecidos y así lo haya acordado el equipo docente. Por otro lado, el alumnado que promocione de 1.º a 2.º curso con alguna materia no superada deberá seguir un programa de refuerzo diseñado específicamente para tal fin por los departamentos didácticos, con el fin de recuperar las asignaturas pendientes. Finalmente, el alumnado que no haya superado alguna materia en 2.º curso (en el caso de que no se aplique la aprobación excepcional anteriormente mencionada), podrá, en el curso siguiente, matricularse nuevamente de dichas materias o volver a cursar el curso completo. El alumnado que no obtenga el título de Bachillerato en el plazo indicado en la Orden correspondiente podrá continuar con sus estudios en el Bachillerato de personas adultas.

Consideración de los resultados de las materias

	La obtención del título Bachillerato se ajustará a los criterios y diligencias establecidos por el Departamento de Educación, conforme al Decreto 76/2023 y a la Orden de Evaluación vigente.
	Cuando un alumno o una alumna no haya superado una o varias materias, se actuará conforme a los criterios y diligencias establecidos por el Departamento de Educación en el Decreto 76/2023 y en la Orden de Evaluación vigente.
	En caso de que, en 2.º curso de Bachillerato, algún alumno o alumna tenga una o dos materias no superadas, se activará el programa de refuerzo diseñado por el departamento didáctico correspondiente para la recuperación, realizándose un seguimiento y evaluación sistemática de su desarrollo.
	Para realizar el seguimiento del programa anual de refuerzo se emplean diversas plantillas y procedimientos consensuados a nivel de centro.
	La decisión sobre la titulación excepcional de alumnado que no haya superado alguna materia se adoptará siguiendo los criterios establecidos por el Departamento de Educación, según lo recogido en la Orden de Evaluación (punto 2 del artículo 51).
	Para la toma de decisiones sobre el alumnado que pueda obtener la titulación de manera excepcional sin haber superado una asignatura, se siguen los criterios recogidos por el Departamento de Educación en la Orden de Evaluación (punto 2 del artículo 51).
	Dichos criterios se registran en un documento, y su aplicación está sistematizada.

Otras decisiones...

Implementación y sistematización de las decisiones

	Los criterios adoptados a nivel de centro para la toma de decisiones sobre la promoción se encuentran recogidos en documentos complementarios.

Enlace a los documentos complementarios...

Pasos que podemos dar para mejorar

¿Cuáles son los pasos a seguir para mejorar como centro en la toma de decisiones sobre la promoción?

Recuerda que la organización debe mantener coherencia tanto horizontal como vertical (nivel, ciclo, grado de desarrollo...).

Formato libre: decisiones de promoción
(por escrito o a través de un enlace)

Recuerda que la organización debe mantener coherencia tanto horizontal como vertical (nivel, ciclo, etapa, grado de desarrollo...).

Preguntas para reflexionar, avanzar en el proceso y ayudar en la toma de decisiones

- En cuanto a la promoción, como centro, ¿cuál es el camino a seguir? ¿Qué decisiones se han tomado para emprender esta vía?
- ¿La toma de decisiones se basa en lo recogido en la legislación, en la orden de evaluación y en la documentación académica?

Espacio para escribir y/o añadir enlaces a los documentos complementarios…

	Áreas de mejora (a cumplimentar al final del curso escolar, si procede)
25-26	
26-27	
27-28	
…	

Diversidad y tratamiento para la inclusión en las concreciones curriculares

T.O. 20 Diversidad y tratamiento para la inclusión en las concreciones curriculares

PREGUNTAS PARA REFLEXIONAR

¿Qué se entiende en el centro por diversidad y tratamiento para la inclusión?

- ¿De qué manera se asegura la igualdad de oportunidades, la participación y la inclusión de todo el alumnado?
- ¿En qué medida se responde a la diversidad del alumnado?
- ¿Cómo se refleja esta respuesta a la diversidad en las concreciones curriculares y en la práctica diaria del centro?
- ¿Cómo se aplican los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en el centro?
- ¿Cómo se realiza nuestra colaboración con redes sociosanitarias y servicios sociales (Osakidetza, servicios sociales…)?

¿Para qué se hace?

- ¿Cómo se promueve el desarrollo integral y el bienestar de todo el alumnado?
- ¿Qué obstáculos se han identificado en el aprendizaje y cómo se actúa para minimizarlos?
- ¿De qué estrategias se dispone en el centro para garantizar la equidad y ofrecer una educación de calidad?
- ¿Qué valores personales y sociales se trabajan a través de las actividades y proyectos del centro (por ejemplo: autonomía, resiliencia, empatía, compromiso…)?
- ¿Cómo se ayuda al alumnado a desarrollar su potencial y a afrontar situaciones de la vida?

¿Cómo se hace?

- ¿De qué manera se realiza un diagnóstico compartido de la diversidad y la inclusión?
 - ¿Qué se hace hoy en día?
 - ¿Cómo se hace?
 - ¿Qué aspectos se podrían mejorar??
- A partir del diagnóstico, ¿cómo se planifica la intervención y quiénes participan en ella?
- ¿Cómo se relaciona el tratamiento de la diversidad con los planes de convivencia, accesibilidad y coeducación del centro?
- ¿Son los espacios y recursos del centro accesibles para todo el alumnado, las familias y el personal?
- ¿De qué manera se integra el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en el diseño del currículo y en las metodologías didácticas del centro?
- ¿Cómo se mide el impacto de las actuaciones implementadas y de qué forma se recoge la información para su revisión?
- ¿De qué manera se asegura que el currículo y las metodologías didácticas del centro garanticen la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad?

T.O. 21 Estrategias didácticas y metodológicas

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

Instrucciones y observaciones para cumplimentar la tabla

Al rellenar la tabla, conviene tener en cuenta las siguientes indicaciones y observaciones:

- **Contextualización:** apartado destinado a situar el tema y destacar las palabras clave. **Informativo**

- **Preguntas para reflexionar:** apartado que invita a la reflexión y a avanzar en el proceso, así como a la recopilación de preguntas que ayuden en la toma de decisiones. **Informativo**

- **Decisiones (vinculantes) que el centro ha adoptado a partir de la reflexión:** apartado en formato *checklist* para marcar las decisiones adoptadas en el centro. Debe indicarse marcando una X en la columna de la izquierda. Se puede marcar más de una opción. Los apartados no marcados se considerarán cuestiones pendientes de reflexión. **Preceptivo**

- **Otras decisiones…:** apartado destinado a recoger por escrito otras decisiones ya adoptadas en el centro al respecto. Apartado a redactar en formato libre. **Optativo**

- **Justificación de las decisiones…:** apartado para recoger por escrito la justificación de las decisiones adoptadas al respecto. Apartado a redactar en formato libre. **Preceptivo**

- **Otros usos…:** apartado destinado a recoger por escrito otros usos empleados en el centro al respecto. Apartado a redactar en formato libre. **Optativo**

- **Decisiones a adoptar y preguntas a responder como centro educativo (fotografía por niveles):** apartado destinado a recoger por escrito las decisiones adoptadas por niveles o ciclos. **Optativo**

- **Implementación y sistematización de las decisiones:** en formato *checklist*, apartado que permite indicar con una X en la columna de la izquierda y enlazar, en caso necesario, con documentos complementarios ya elaborados. **Preceptivo**

- **Pasos que podemos dar para mejorar:** apartado en el que se recoge por escrito, una vez realizado el diagnóstico, qué aspectos es posible mejorar y cómo organizar las vías para hacerlo. **Preceptivo**

- **En formato libre:** estrategias didácticas y metodológicas (por escrito o mediante enlace): apartado destinado a recoger por escrito las decisiones ya adoptadas en el centro. Si es necesario, se podrán añadir enlaces a los documentos que apoyan la recogida de dichas decisiones. **Optativo**

- **Áreas de mejora (a cumplimentar al final del curso escolar, si procede):** apartado destinado a recoger, al finalizar el curso, las posibles vías de mejora de cara al siguiente curso escolar. **Optativo**

Contextualización

Para llevar a cabo la elección metodológica del centro, ¿qué decisiones deben adoptarse en relación con las estrategias didácticas y metodológicas, y cómo se integra el DUA en la práctica diaria?

Para llevar a cabo la elección metodológica del centro e integrar el DUA en la práctica diaria, es necesario adoptar decisiones importantes en relación con las estrategias didácticas y metodológicas, teniendo en cuenta los objetivos de la comunidad educativa y la diversidad de necesidades del alumnado. Para ello, el equipo docente debe realizar una reflexión compartida, adoptando una metodología unificada y coherente, adaptada al contexto del centro y a las características específicas del alumnado. Los principios del DUA buscan minimizar las barreras al aprendizaje y maximizar las oportunidades educativas para todo el alumnado, promoviendo un proceso de aprendizaje más personalizado e inclusivo. Esto implica definir diferentes estrategias a nivel de centro en relación con la implicación, representación, materialización y expresión.

Además, es necesario determinar la elección de los recursos didácticos, la organización de espacios y tiempos y la distribución de roles tanto del alumnado como del profesorado, de manera que el proceso de aprendizaje sea lo más enriquecedor posible.

Preguntas para reflexionar

- ¿Cómo se trabaja en el centro? ¿Cuál es la situación actual y hacia dónde se quiere avanzar? ¿Qué se quiere conseguir?
- ¿Qué metodologías se utilizan en el centro?
- ¿Cómo interviene el profesorado? ¿Está ese aspecto previamente definido? ¿Existe una coordinación y unificación al respecto?
- ¿Las prácticas identificadas a nivel de centro permiten garantizar las características de las metodologías activas?
- ¿La metodología aplicada promueve la motivación y participación del alumnado? ¿Permite, además, trabajar con un enfoque competencial? ¿Son adecuados los espacios, los recursos y el tiempo empleados en el centro?
- ¿Es necesario basarse en una única metodología? ¿Es posible alimentarse de diferentes metodologías?
- ¿Cuál es el vínculo metodológico que articula la oferta educativa del centro? ¿Cómo se garantiza ese aspecto tanto horizontal como verticalmente?
- ¿Qué acciones puede implementar el centro en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje para integrar el DUA en la práctica diaria?
- ¿Qué mecanismos se utilizan para ofrecer y fomentar oportunidades de implicación del alumnado? ¿Y las oportunidades de acción, ejecución y expresión?

Decisiones (vinculantes) **que el centro ha adoptado a partir de la reflexión**	
La elección metodológica de la oferta educativa que ofrece el centro se nutre de los siguientes: (fotografía general)	
Educación infantil	
	Movimiento autónomo
	Proyectos
	Txokos
	Talleres
	Amara Berri
Otras decisiones...	
Justificación de las decisiones...	
Educación Primaria	
	Interdisciplinariedad
	Proyectos
	Txokos
	Talleres
	Amara Berri
	Áreas
Otras decisiones...	
Justificación de las decisiones...	
Educación secundaria obligatoria	
	Áreas
	Proyectos
	Talleres
	Amara Berri

Otras decisiones…	
Justificación de las decisiones…	
Bachillerato	
	Proyectos
	Asignaturas
Otras decisiones…	
Justificación de las decisiones…	
Para dar respuesta a los principios pedagógicos y oportunidades metodológicas del centro, ¿cumplen las estrategias metodológicas con las siguientes características? (fotografía general)	
	Se aplican estrategias que convierten al alumnado en protagonista activo de su aprendizaje.
	Se impulsa el aprendizaje social. Se busca la interacción entre el alumnado.
	Se persigue que el alumnado tenga un papel activo, y no se limite a ser mero receptor de información.
	Se respetan los intereses del alumnado.
	Se tienen en cuenta los conocimientos previos.
	Se fomentan las relaciones significativas con la realidad.
	Se impulsa la motivación, tanto interna como externa, mediante las estrategias empleadas.
	El proceso de enseñanza-aprendizaje está basado en la colaboración entre profesorado y alumnado.
	Se impulsa la innovación, la creatividad, el aprendizaje significativo y la construcción del conocimiento.
	El enfoque se centra en los resultados del aprendizaje, prestando especial atención al desarrollo de competencias.
	Se implementan estrategias para llevar a cabo funciones cognitivas de nivel superior.
	Se utilizan estrategias que favorecen el aprendizaje autónomo.
	Se planifica y se aprovecha la importancia de las TIC y sus posibilidades para desarrollar nuevas formas de aprendizaje.
	Se combina el trabajo cooperativo con la realización de tareas individuales.
	Se prepara al alumnado para futuros retos, mediante la propuesta y realización de los mismos.

	Se desarrollan habilidades prosociales, comunicativas y empáticas.
	Se aplica una evaluación estratégica, integrada de manera coherente con las actividades de enseñanza-aprendizaje.
	Se proporcionan momentos de impulso a la formación previa.
	Se planifican y desarrollan espacios curriculares multidisciplinares.
	Se ofrece al profesorado la posibilidad de utilizar metodologías adaptadas a la realidad del centro.
¿Qué estrategias y métodos se emplean para implementar las características descritas en el apartado anterior? (fotografía general)	
Información	
	Flipped Classroom
	Realidad mixta Ampliada+virtual
	Visual Thinking
	Aprendizaje basado en videojuegos
Interactivo	
	Gamificación (Kahoot, Plickers…)
	Aprendizaje basado en el pensamiento
	Aprendizaje-enseñanza entre iguales
Elaboración	
	Aprendizaje basado en videojuegos (Scrath)
	Aprendizaje basado en la simulación
	Gamificación (Scape room)
	Aprendizaje basado en proyectos (ABP)
	Design Thinking
	Aprendizaje basado en el servicio
	Aprendizaje cooperativo
	Robótica educativa
	Pensamiento divergente y creativo

Otros métodos y estrategias…	
-	-
-	-

¿Qué decisiones se han adoptado en el centro desde una perspectiva metodológica sobre el uso de los espacios, los recursos y el tiempo? (fotografía general)	
Uso del espacio	
	Se han organizado espacios flexibles y adaptados para favorecer proyectos, el aprendizaje cooperativo, los txokos, los laboratorios…
	Se han previsto y adaptado diferentes espacios para trabajar en grupos grandes, en grupos reducidos y de manera individual.
	Se ofrecen oportunidades para modular los espacios, fomentar la colaboración y trabajar la autonomía del alumnado.
	La distribución y utilización de los espacios es coherente con la metodología utilizada (ej.: salas abiertas, txokos, espacios exteriores).
Otros usos…	
Uso de recursos	
	Se ponen a disposición del alumnado múltiples recursos (tecnológicos, manipulables, audiovisuales…) para favorecer un aprendizaje activo, experimental y colaborativo.
	Se ofrecen recursos adaptados a las necesidades e intereses del alumnado, dando respuesta a la diversidad.
	Se planifica un equilibrio entre recursos digitales y analógicos según la metodología empleada.
	El uso de recursos es compartido y coordinado entre profesorado y alumnado.
	Se planifican los recursos para cada momento del proceso de aprendizaje (presentación, exploración, práctica y evaluación).
	Los recursos didácticos empleados con el alumnado son creados dentro del centro escolar.
	Se emplean libros de texto y otros recursos didácticos externos.
Otros usos…	
Uso del tiempo	
	Cuando se realizan proyectos, trabajos de investigación o actividades en equipo, se planifica su temporalización.
	Se lleva a cabo una distribución flexible del tiempo, adaptándose a los ritmos y necesidades del alumnado.
	En función de la naturaleza de la actividad (individual, grupal, presentaciones, debates), se realiza una planificación temporal específica.

	Se contemplan momentos de descanso, transición y reflexión, garantizando completar el proceso de aprendizaje.

Otros usos...

¿Qué acciones lleva a cabo el centro para responder a la diversidad y poner en práctica los principios del DUA? (fotografía general)	
Opciones de implicación	
	Se proponen pequeños proyectos o investigaciones basados en los intereses personales del alumnado, para despertar su motivación.
	Se ofrecen diferentes modalidades de realización de actividades: trabajar en grupos, por parejas o en solitario.
	Se brinda al alumnado la posibilidad de participar en el diseño de diversas actividades, ya sea proponiendo preguntas, seleccionando temas o consensuando el formato de las mismas.
	Se plantean actividades mediante retos y juegos, fomentando la participación activa y el esfuerzo del alumnado.
	Se utilizan los recursos del entorno, como salidas fuera del aula, personas invitadas o investigaciones locales, para conseguir un aprendizaje significativo.
	Se emplean recursos digitales, audiovisuales y técnicas de gamificación para estimular la motivación y el interés del alumnado.

Otras decisiones...

Opciones de representación	
	La información se presenta en diferentes formatos y soportes, como textos, imágenes, vídeos, audios o infografías.
	Para que el alumnado organice las ideas y establezca relaciones, se proponen herramientas como mapas conceptuales o esquemas.
	Se emplean recursos digitales interactivos, incluyendo simulaciones, tutoriales de vídeo y aplicaciones interactivas.
	Se ofrece al alumnado la posibilidad de expresar información en su propia lengua o estilo, mediante dibujos, exposiciones orales, maquetas, expresión corporal, entre otros.
	Se fomentan preguntas abiertas y debates, para visibilizar diversas perspectivas.

Otras decisiones...

Opciones de ejecución y representación	
	Se ofrece al alumnado la posibilidad de expresar lo aprendido de forma oral, escrita o mediante dibujos y vídeos.

	Se desarrollan proyectos, maquetas o presentaciones digitales, adaptándolos a las capacidades e intereses de cada estudiante.
	El alumnado presenta sus propios trabajos tanto en grupo como de manera individual, promoviendo el desarrollo de habilidades orales y comunicativas.
	Se brinda la posibilidad de utilizar múltiples formatos en la producción final, como pósteres, infografías, pódcasts, cómics o blogs.
	Se ofrecen oportunidades para aplicar lo aprendido a través de diversas tareas (problemas prácticos, simulaciones, experimentos), fomentando la capacidad expresiva del alumnado.

Otras decisiones...

Desde el punto de vista metodológico, se han adoptado las siguientes decisiones en relación con la intervención conjunta del profesorado (fotografía general)	
	Se han establecido criterios comunes para las actividades cotidianas y las dinámicas presenciales, en lo que se refiere al uso del lenguaje, las interacciones, etc.
	Se ha planificado y unificado el trabajo que se desarrolla en los diferentes grupos de un mismo nivel, realizando un seguimiento periódico del mismo.
	Se han acordado estrategias para ofrecer respuestas conjuntas a las diferentes situaciones que puedan surgir en el aula (actitudes, retroalimentación, etc.).
	Se ha realizado un uso coordinado de los instrumentos y herramientas previamente definidos y diseñados. Para ello, previamente se ha definido cuándo y cómo se van a utilizar.
	Los resultados obtenidos se comparan en grupo, se analizan las discrepancias y se ponen en marcha procesos de mejora basados en evidencias.
	En ocasiones, se analizan casos reales de forma conjunta (nivel, ciclo, seminario…), con el fin de asegurar una interpretación compartida de los criterios y de las formas de actuación entre el profesorado.

Otros usos...

Decisiones a adoptar y preguntas a responder como centro educativo (fotografía por niveles)	
Recoger por escrito, si se desea, las decisiones adoptadas por niveles o ciclos.	
EI 2	EI 3
EI 4	EI 5
EP 1	EP 2

EP 3	EP 4
EP 5	EP 6
ESO 1	ESO 2
ESO 3	ESO 4
BACH 1	BACH 2

Implementación y sistematización de las decisiones	
	Las decisiones mencionadas en los puntos anteriores están recogidas en las programaciones didácticas, y se realiza el seguimiento de su aplicación.
	Las decisiones mencionadas en los puntos anteriores están recogidas en las situaciones de aprendizaje, y se realiza el seguimiento de su aplicación.
	Las decisiones mencionadas en los puntos anteriores están recogidas en otros documentos complementarios.

Enlace a los documentos complementarios…

Pasos que podemos dar para mejorar

¿Qué pasos se deben dar para mejorar como centro en cuanto a la metodología?

Recuerda que la organización debe mantener coherencia tanto horizontal como vertical (nivel, ciclo, etapa, grado de desarrollo…).

-
-
-

En formato libre: estrategias didácticas y metodológicas
(por escrito o a través de un enlace)

Recuerda que la organización debe mantener coherencia tanto horizontal como vertical (nivel, ciclo, etapa, grado de desarrollo…).

Preguntas para reflexionar, avanzar en el proceso y ayudar en la toma de decisiones.

- ¿Cómo se trabaja en el centro? ¿Cuál es la situación actual y hacia dónde se quiere avanzar? ¿Qué se quiere conseguir?
- ¿Qué metodologías se utilizan en el centro?
- ¿Cómo interviene el profesorado? ¿Está esa intervención previamente definida? ¿Existe una coordinación y unificación al respecto?
- ¿Las prácticas identificadas a nivel de centro permiten garantizar las características de las metodologías activas?
- ¿La metodología aplicada promueve la motivación y participación del alumnado? ¿Permite trabajar con un enfoque competencial? ¿Son adecuados los espacios, los recursos y el tiempo empleados en el centro?
- ¿Es necesario basarse en una única metodología? ¿Es posible alimentarse de diferentes metodologías?
- ¿Cuál es el vínculo metodológico que articula la oferta educativa del centro? ¿Cómo se garantiza ese aspecto tanto horizontal como verticalmente?
- ¿Qué acciones puede implementar el centro en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje para integrar el DUA en la práctica diaria?
- ¿Qué mecanismos se utilizan para ofrecer y fomentar oportunidades de implicación del alumnado? ¿Qué oportunidades se ofrecen para la acción, ejecución y expresión?

Espacio para escribir y/o añadir enlaces a los documentos complementarios…

Áreas de mejora (a cumplimentar al final del curso escolar, si procede)	
25-26	
26-27	
27-28	
…	

Criterios para la elaboración de las programaciones didácticas

T.O. 22 Programaciones didácticas

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Instrucciones y observaciones para cumplimentar la tabla

Al rellenar la tabla, conviene tener en cuenta las siguientes indicaciones y observaciones:

- **Contextualización:** apartado destinado a situar el tema y destacar las palabras clave. **Informativo**

- **Preguntas para reflexionar:** apartado que invita a la reflexión y a avanzar en el proceso, así como a la recopilación de preguntas que ayuden en la toma de decisiones. **Informativo**

- **Decisiones (vinculantes) que el centro ha adoptado a partir de la reflexión:** apartado en formato *checklist* para marcar las decisiones adoptadas en el centro. Debe indicarse marcando una X en la columna de la izquierda. PreceptivoSi se utiliza la plantilla propuesta por el Departamento de Educación, no es necesario cumplimentar los apartados que se indican a continuación. En caso de emplear una plantilla elaborada por el propio centro, se deberá marcar con una X, en la columna izquierda, las características que cumple en cada una de las filas siguientes. Preceptivo únicamente en caso de utilizar una plantilla propia del centro

- **Otras decisiones…:** apartado destinado a recoger por escrito otras decisiones ya adoptadas en el centro al respecto. Apartado a redactar en formato libre. **Optativo**

- **Justificación de las decisiones…:** apartado para recoger por escrito la justificación de las decisiones adoptadas al respecto. Apartado a redactar en formato libre. **Preceptivo**

- **Áreas de mejora (a cumplimentar al final del curso escolar, si procede):** apartado destinado a recoger, al finalizar el curso, las posibles vías de mejora de cara al siguiente curso escolar. **Optativo**

Contextualización

¿Qué criterios hay que seguir en las programaciones didácticas?

Para la elaboración de programaciones didácticas a nivel de centro, el profesorado debe trabajar de manera colaborativa y coordinada, en coherencia con el proyecto educativo y el contexto del centro, planificando y recogiendo sistemáticamente los elementos y componentes establecidos en el currículo, tales como las competencias clave y específicas, los criterios de evaluación, los conocimientos básicos, la metodología, los recursos, las actividades de atención a la diversidad y la evaluación. El formato puede ser adaptado por cada centro, siempre que incluya todos los componentes exigidos por la normativa vigente.

Preguntas para reflexionar

- ¿Las decisiones adoptadas a nivel de centro se reflejan en las programaciones didácticas?
- ¿Cómo se garantiza que las decisiones recogidas en el PEC tengan su correspondiente traslado a las programaciones didácticas?
- ¿En qué formato se recogen las programaciones didácticas?
- ¿Está dicho formato acordado a nivel de centro?
- ¿El formato utilizado garantiza la inclusión de todos los componentes?
- ¿Se revisan a lo largo del curso las programaciones didácticas elaboradas?

Decisiones (vinculantes) **que el centro ha adoptado a partir de la reflexión**	
¿Cómo se garantiza que las decisiones recogidas en el PEC tengan su correspondiente traslado a las programaciones didácticas?	
	El PEC y los principales proyectos y planes del centro se ponen a disposición del profesorado.
	A nivel de claustro se analizan el PEC y los principales proyectos y planes del centro.
	Se verifica que las programaciones didácticas elaboradas, y que son objeto de revisión al inicio del curso, se ajusten a las decisiones adoptadas por el centro. En caso contrario, se realizan los ajustes necesarios.
	Las nuevas programaciones didácticas (por tratarse de una materia nueva, la incorporación de un área nueva o la puesta en marcha de un proyecto interdisciplinar...) se elaboran tomando como referencia las principales decisiones del centro.
	Existe una persona designada como responsable de la revisión de este trabajo en el centro.
	La responsabilidad recae en cada profesor o profesora.
	El análisis se realiza en los ciclos, niveles o seminarios.
Otras decisiones...	
¿El centro dispone de una plantilla común para las programaciones didácticas?	
	Sí. Para la elaboración de las programaciones didácticas se utiliza una plantilla común.
	No. El centro no dispone de una plantilla común.
¿Qué plantilla se utiliza?	
	La plantilla ofrecida por el Departamento de Educación.
	Una plantilla elaborada al efecto en el centro.
¿La plantilla elaborada al efecto por el centro tiene las siguientes características? (Orden de evaluación. Artículo 8.- Programaciones didácticas)	
	Competencias clave asociadas al perfil de salida de la etapa. (Perfil de salida únicamente en Educación Básica y Bachillerato).

	Competencias específicas de las áreas, materias o ámbitos.
	Criterios de evaluación asociados a las competencias específicas.
	Saberes básicos asociados a las áreas, materias o ámbitos.
	Estrategias didácticas y metodológicas.
	Actuaciones generales de respuesta a la diversidad, de refuerzo o de ampliación que precise el alumnado.
	Evaluación.
	Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas y de la práctica docente en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

Justificación de las decisiones…

	Áreas de mejora (a cumplimentar al final del curso escolar, si procede)
25-26	
26-27	
27-28	
…	

Criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje

T.O. 23 Situaciones de aprendizaje

SITUACIONES DE APRENDIZAJE (EI, EB Y BACH)
Instrucciones y observaciones para cumplimentar la tabla

Al rellenar la tabla, conviene tener en cuenta las siguientes indicaciones y observaciones:

- **Contextualización:** apartado destinado a situar el tema y destacar las palabras clave. **Informativo**

- **Preguntas para reflexionar:** preguntas que invitan a la reflexión, ayudan a avanzar en el proceso y apoyan la toma de decisiones. **Informativo**

- **Decisiones (vinculantes) que el centro ha adoptado a partir de la reflexión:** apartado en formato *checklist* para marcar las decisiones adoptadas en el centro. Debe indicarse marcando una X en la columna de la izquierda. **Preceptivo** Si se utiliza la plantilla propuesta por el Departamento de Educación, no es necesario cumplimentar los apartados que se indican a continuación. En caso de emplear una plantilla elaborada por el propio centro, se deberá marcar con una X, en la columna izquierda, las características que cumple en cada una de las filas siguientes. Preceptivo únicamente en caso de utilizar una plantilla propia del centro

- **Otras decisiones…:** apartado destinado a recoger por escrito otras decisiones ya adoptadas en el centro al respecto. Apartado a redactar en formato libre. **Optativo**

- **Justificación de las decisiones…** apartado para recoger por escrito la justificación de las decisiones adoptadas al respecto. Apartado a redactar en formato libre. **Preceptivo**

- **Áreas de mejora (a cumplimentar al final del curso escolar, si procede):** apartado destinado a recoger, al finalizar el curso, las posibles vías de mejora de cara al siguiente curso escolar. **Optativo**

Contextualización

¿Qué criterios hay que seguir para elaborar situaciones de aprendizaje?

A nivel de centro, las situaciones de aprendizaje deben concebirse como elementos integrantes de la programación didáctica. A partir de la realidad y del contexto del aula, se plantean al alumnado situaciones que favorezcan el desarrollo de competencias clave y específicas, así como la aplicación de los criterios de evaluación. En su diseño deben tenerse en cuenta los anexos de los Decretos 75/2023, 76/2023 y 77/2023, y no deben abordarse de forma aislada, sino en coherencia con las decisiones adoptadas en materia de evaluación y promoción, garantizando un aprendizaje activo e inclusivo del alumnado. Además, el diseño de las situaciones de aprendizaje debe entenderse como un proceso en espiral, en el que cada decisión y actividad influye a las demás y el proceso se adapta y mejora continuamente. De este modo, se combina el desarrollo de las competencias con la actividad cotidiana del aula, garantizando coherencia y continuidad.

Preguntas para reflexionar

- ¿Las decisiones del PEC recogidas en las programaciones didácticas se reflejan posteriormente en las situaciones de aprendizaje?
- ¿En qué formato se recogen las situaciones de aprendizaje?
- ¿Está dicho formato acordado a nivel de centro?
- ¿El formato utilizado garantiza la inclusión de todos los componentes?

Decisiones (vinculantes) **que el centro ha adoptado a partir de la reflexión**	
¿Cómo se garantiza que las decisiones PEC recogidas en las programaciones didácticas se incorporen a las situaciones de aprendizaje?	
	Se verifica que las decisiones del centro recogidas en las programaciones didácticas están integradas en las situaciones de aprendizaje ya elaboradas y revisadas a principio de curso. En caso contrario, se realizan los ajustes necesarios.
	En el diseño de nuevas situaciones de aprendizaje (por tratarse de una materia nueva, la incorporación de un área nueva o la puesta en marcha de un proyecto interdisciplinar…), se toman como referencia las principales decisiones del centro recogidas en las programaciones didácticas.

	La responsabilidad recae en cada profesor o profesora.
	El análisis se realiza en los ciclos, niveles o seminarios.
	Existe una persona designada como responsable de la revisión de este trabajo en el centro.

Otras decisiones...

¿El centro dispone de una plantilla común para la elaboración de las situaciones de aprendizaje?	
	Sí. Para la elaboración de las situaciones de aprendizaje se utiliza una plantilla común.
	No. El centro no dispone de una plantilla común.

¿Qué plantilla se utiliza?	
	La plantilla ofrecida por el Departamento de Educación.
	Una plantilla elaborada al efecto en el centro.

¿La plantilla elaborada al efecto por el centro tiene las siguientes características? (EI) Decreto 75/2023. Anexo III	
	Se ajusta plenamente al contexto y favorece el desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones.
	Tiene en cuenta las potencialidades, intereses y necesidades del alumnado.
	La intervención planteada en la situación de aprendizaje es fruto de la reflexión y ha sido consensuada entre el profesorado.
	Los elementos incluidos en las situaciones de aprendizaje tienen el objetivo de despertar el interés del alumnado por aprender. (Estimular el hábito de formular preguntas, desarrollar la capacidad para buscar y encontrar respuestas creativas ante las situaciones que se le presentan y que le impulsan a actuar o intervenir en la realidad).
	Se pone el acento en la importancia del proceso de aprendizaje a partir de retos y de preguntas claras y precisas.
	Las situaciones de aprendizaje proporcionan contextos que ayudan al alumnado a construir su identidad, ofreciéndole oportunidades para explorar, experimentar, deducir, comprender y, en definitiva, vivir experiencias significativas.
	Las situaciones de aprendizaje favorecen la autorregulación del alumnado.
	Están organizadas atendiendo a la edad y al grado de desarrollo, para posibilitar la inclusión, la diversidad y el itinerario personal.
	Plantean un reto o problema adecuados a la edad y desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa requiere movilizar de forma integrada los aprendizajes de las tres áreas en las que se estructura la etapa.
	Incluyen un conjunto de tareas y actuaciones que dan respuesta al reto o problema planteado.

	Los objetivos que se persiguen se formulan con claridad, y su logro implica la integración de un conjunto básico de conocimientos.
	En su diseño se tienen en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado.

Justificación de las decisiones…

¿La plantilla elaborada al efecto por el centro tiene las siguientes características? (EB y BACH)
Decreto 77/2023. (EB) Anexo V / Decreto 76/2023. (BACH) Anexo III

	Identificación de la situación de aprendizaje (áreas implicadas, alumnado destinatario, número de sesiones, título…).

Ámbito o enfoque de la situación de aprendizaje:

	Contexto: personal, social, académico, que describe el entorno en el que se sitúa.
	Problema, reto, desafío o pregunta que sirve como punto de partida: surge del contexto en el que se debe dar la respuesta o solución.
	Tarea final que concreta el resultado esperado.

Elementos curriculares y organizativos de la situación de aprendizaje:

	Justificación o argumentación curricular que indique la vinculación con las competencias clave y específicas de las áreas o materias implicadas, los criterios de evaluación y los conocimientos básicos del currículo.
	Propuesta de actividades organizadas por fases: fase inicial, de desarrollo y final, incluyendo tanto las actividades de aprendizaje como las de evaluación, con atención a la aplicación del DUA.
	Organización, metodologías y recursos: 1- Utilización de los espacios. / 2- Principios y estrategias metodológicas seleccionados. Modos de agrupamiento y trabajo en equipo. / 3- Recursos personales y materiales en el entorno analógico y digital.
	Procesos y fases de la evaluación: Utilización de instrumentos de evaluación analógicos y digitales.

Justificación de las decisiones…

Áreas de mejora (a cumplimentar al final del curso escolar, si procede)	
25-26	
26-27	
27-28	
…	

Resumen

T.O. 24 Resúmenes

PERFIL DE SALIDA. CONCLUSIONES
Instrucciones y observaciones para cumplimentar la tabla

Al rellenar la tabla, conviene tener en cuenta las siguientes indicaciones y observaciones:

- **Contextualización:** apartado destinado a situar el tema y destacar las palabras clave. **Informativo**

- **Tras el recorrido realizado, ¿cuál es la situación actual del centro? (Conclusiones):** este apartado, en formato *checklist*, está destinado a reflexionar sobre el recorrido realizado en el centro en la implantación del currículo. Debe indicarse marcando una X en la columna de la izquierda. **Preceptivo**

- **Justificación de la situación…:** tras el recorrido planteado y las reflexiones realizadas, se plasman por escrito las razones que explican la situación actual del centro. Apartado a redactar en formato libre. **Preceptivo**

Contextualización
¿Cómo afectan las decisiones recogidas en el PEC al perfil de salida del alumnado y por qué es importante aplicarlas de manera coherente e integrada en el día a día del centro?
Las decisiones del PEC actúan como brújula para orientar la formación del alumnado. Estas decisiones no deben adoptarse de forma aislada, sino construirse con coherencia e integración entre ellas, definiendo la orientación y la identidad del centro. Cada decisión influye en todas las demás, de modo que la orientación adoptada por el centro condiciona directamente el perfil de salida del alumnado. El objetivo es formar al alumnado como personas completas, autónomas y comprometidas con la sociedad. Por ello, resulta imprescindible conjugar de manera coherente y flexible los principios, valores y objetivos recogidos en el PEC, integrándolos de manera práctica en las programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje, adaptándolos a las necesidades y contextos del alumnado. La colaboración y el compromiso del profesorado en este proceso son fundamentales, y es preciso que su intervención sea conjunta y responsable.
Tras el recorrido realizado, ¿cuál es la situación actual del centro? (Conclusiones)
¿Se consideran integradas en la práctica del centro, a partir de las decisiones adoptadas y las reflexiones realizadas, las competencias clave que configuran el perfil de salida?

Eje 5: El profesorado como eje del proceso de transformación

P.O. 4 Desarrollo continuo del profesorado

Criterios que orientan la planificación de la formación del profesorado en el centro

Posibles preguntas para la reflexión

- ¿De qué manera se vincula la formación ofrecida con el Plan Anual del Centro (PAC) y con el proyecto educativo?
- ¿Qué acciones se implementan para garantizar el seguimiento y la aplicación práctica de lo aprendido en los cursos de formación?
- ¿Qué formatos de formación resultan más efectivos en la realidad del centro (cursos, jornadas, intercambio de experiencias…)?
- ¿Cómo se fomenta la cultura de reflexión y autoevaluación entre el profesorado?
- ¿Qué mecanismos existen para evaluar las prácticas pedagógicas, tanto individuales como colectivas?
- ¿Cómo se incorporan las conclusiones obtenidas de la reflexión en los planes futuros o en el PAC?
- ¿Qué rol desempeña el equipo directivo para promover la reflexión y evaluación colectiva?
- ¿Cuenta el centro con programas de mentoría o coaching para favorecer el intercambio de experiencias entre el profesorado?
- ¿Cómo se organiza la acogida y el acompañamiento del profesorado de nueva incorporación?
- ¿Qué criterios se aplican para seleccionar y evaluar el trabajo de las personas mentoras o colaboradoras?
- ¿Qué beneficios aporta una mentoría estructurada a la cohesión del centro y al desarrollo del profesorado?
- ¿Qué mecanismos permiten difundir y sistematizar lo aprendido y las innovaciones entre todo el equipo docente?
- ¿Cómo se evalúa el impacto del desarrollo profesional en el aprendizaje y los resultados del alumnado?

Equidad y cohesión social

La dimensión de equidad y cohesión social refleja los valores sociales y éticos del sistema educativo. Un centro educativo inclusivo y justo atiende a las necesidades de todo el alumnado, entendiendo la diversidad de cada estudiante como una fuente de riqueza. Al mismo tiempo, el trabajo en favor de la convivencia, la coeducación y el bienestar emocional contribuye a la construcción de comunidades seguras, participativas y saludables, en las que se integran el aprendizaje y la convivencia.

Eje 6: Equidad e inclusión

P.O. 5 Equidad e inclusión

PREGUNTAS PARA REFLEXIONAR

¿Cómo se entiende la inclusión en el centro?

- ¿De qué manera se garantiza que todo el alumnado reciba una educación de calidad, con los recursos necesarios para desarrollar las competencias de cada estudiante?
- ¿En qué medida se refleja en la práctica del centro el compromiso de impulsar el "desarrollo integral de todo el alumnado"?
- ¿Cómo se apoya a cada estudiante para que alcance al máximo sus capacidades personales?

¿Qué compromisos ha asumido la comunidad educativa del centro con los principios de inclusión?

- ¿Cómo se fomenta en el centro una actitud y cultura compartidas en torno a la educación inclusiva?
- ¿Cómo se garantiza la participación activa y coordinada de todos los agentes educativos (alumnado, familia, profesorado, comunidad)?
- ¿Cómo se integra esta visión en la planificación y en los proyectos del centro?

Las tres bases de la escuela inclusiva: ¿cómo se materializan en el centro?

- Presencia: ¿todo el alumnado participa realmente en las actividades del centro? ¿Qué obstáculos se han identificado?
- Participación: ¿todo el alumnado dispone de las mismas oportunidades para participar en experiencias de aprendizaje enriquecedoras?
- Resultados de aprendizaje: ¿cómo se realiza el seguimiento del desarrollo personal y del progreso académico del alumnado? ¿Qué indicadores se emplean para ello?

¿Con qué criterios y líneas de acción cuenta el centro para avanzar en inclusión?

- ¿Cómo se identifican los obstáculos para el aprendizaje y la participación?
- ¿De qué mecanismos dispone el centro para detectar necesidades tempranas de apoyo educativo?
- ¿Se tienen en cuenta criterios inclusivos en la organización de los recursos personales y materiales del centro?

Eje 7: Convivencia, coeducación y bienestar socioemocional

P.O. 6 Convivencia, coeducación y bienestar socioemocional

	PREGUNTAS PARA REFLEXIONAR
Plan de convivencia	**¿Qué entendemos por una perspectiva de convivencia positiva en el centro?** ▪ ¿Cómo es la cultura y el ambiente general de convivencia en el centro? ▪ ¿Qué valores principales se promueven (respeto, solidaridad, buen trato, empatía…)? ▪ ¿En qué medida es nuestro centro un entorno seguro? ▪ **¿Cómo se trabaja la convivencia en el proceso educativo del alumnado?** ▪ ¿De qué herramientas y recursos dispone el centro (Plan de Convivencia, equipo BAT, protocolos…) y de qué manera se desarrollan? ▪ ¿En qué medida se integra la convivencia en la actividad cotidiana del currículo y la tutoría? ▪ ¿Cómo se desarrolla la competencia emocional (autoestima, escucha activa, asertividad, resiliencia, empatía...)? ▪ ¿Qué medidas se adoptan para que exista una visión sistemática de la prevención y la provención de la convivencia? ▪ ...
El plan de coeduca-ción	▪ ¿Cómo se entiende la coeducación en el centro? ▪ ¿Cómo se garantiza la igualdad de oportunidades y de trato de todas las personas, evitando la discriminación por género, orientación sexual o identidad? ▪ ¿Cómo se integra la perspectiva de la coeducación en el currículo y en las tutorías? ▪ ¿Se ha implementado de manera sistemática el plan de coeducación? ▪ ¿En qué fase se encuentra la colaboración del centro con otras instituciones en materia de coeducación? ▪ ¿Qué acciones se realizan para prevenir la violencia machista y las desigualdades de género en el centro? ▪ ¿Qué pautas o protocolos existen para actuar ante este tipo de situaciones? ▪ ¿De qué manera se promueven el buen trato, el respeto y la igualdad entre el alumnado? ▪ ¿Qué modelos y actividades reflejan en la práctica educativa del centro la incorporación de la perspectiva de género y la coeducación? ▪ ...

Plan de Tutoría/ Orientación	**¿Cuál es el fundamento del modelo de tutoría del centro?** ▪ ¿Cómo se organizan las tutorías (frecuencia, coordinación, objetivos…)? ▪ ¿De qué manera se apoya al alumnado en su desarrollo personal, social y emocional desde la tutoría? **¿Cómo se aborda el bienestar emocional del alumnado desde la tutoría?** ▪ ¿Qué temas, actividades o instrumentos se emplean para trabajar el bienestar y la gestión emocional del alumnado? ▪ ¿Qué metodología se aplica para desarrollar la competencia emocional del alumnado? ▪ ¿Cómo se identifican las dificultades asociadas al bienestar y cuál es la intervención ante ellas? **¿Cómo se logra involucrar a las familias y a las comunidades en este proceso?** ▪ ¿Cómo se coordina el centro con las familias y con los agentes del entorno para promover el cuidado y el bienestar? ▪ ¿Qué espacios o canales de comunicación se utilizan para reforzar la confianza y la colaboración? ▪ ¿De qué manera se integra la perspectiva de la educación emocional dentro de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias…)? ▪ …

Mejora continua y sostenibilidad

La dimensión de la mejora continua y la sostenibilidad impulsa el desarrollo estratégico e innovador del centro. La digitalización y la sostenibilidad contribuyen a construir la educación del futuro, combinando el uso responsable de los recursos con la incorporación de tecnologías innovadoras. La internacionalización, por su parte, brinda a estudiantes y profesorado oportunidades de conexión y aprendizaje en un mundo globalizado. Asimismo, una cultura de evaluación e innovación garantiza que la actividad del centro sea analizada, mejorada e renovada continuamente.

Eje 8: Digitalización y sostenibilidad

SOSTENIBILIDAD

P.O. 7 Sostenibilidad

Posibles preguntas:

- ¿Cuáles son las principales fortalezas del centro en materia de sostenibilidad?
- ¿Qué retos principales quedan por desarrollar en este ámbito?
- ¿Qué pasos habría que seguir para consolidar la cultura de la sostenibilidad en los próximos cursos?
- ¿Cómo se puede asegurar que la sostenibilidad no sea un proyecto aislado, sino una

DIGITALIZACIÓN

P.O. 8 Desarrollo digital

Posibles preguntas:

- ¿Cuenta el centro con un plan de digitalización actualizado y consensuado?
- ¿Qué procesos se siguen para diseñar y actualizar el PDC?
- ¿Quiénes participan en el diseño del plan (dirección, profesorado, responsable de TIC, familias…)?
- ¿Qué objetivos digitales estratégicos se han definido, adaptados al contexto del centro?
- ¿Cuáles son las prioridades del uso de la tecnología digital en la enseñanza y el aprendizaje?

Para el desarrollo de las competencias digitales del profesorado y del alumnado:

- ¿Cómo se fomentan las competencias digitales del profesorado (en base al marco DigCompEdu)?
- ¿Qué necesidades de formación se han identificado entre el profesorado?
- ¿Cómo se promueve la competencia digital competente y responsable del alumnado (en base al marco DigComp)?
- ¿Cómo se evalúa el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su proceso de aprendizaje?
- ¿Qué estrategias se aplican para la formación y sensibilización de las familias en relación con el uso del entorno digital?

Protocolo de protección de datos del centro

- ¿Cuenta el centro con un protocolo de protección de datos actualizado y establecido?
- ¿Qué medidas técnicas y organizativas se implementan para garantizar la privacidad del alumnado y del personal?
- ¿Cómo se garantiza el cumplimiento de las normativas GDPR y LOPDGDD?
- ¿De qué manera se gestionan la ciberseguridad y la prevención de riesgos en el centro?
- ¿Qué estrategias se aplican para sensibilizar a toda la comunidad educativa (estudiantes, profesorado, familias) sobre la protección de datos?
- Consultar el *RGPD (Reglamento General de Protección de Datos)* y la *Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).*

Eje 9: Internacionalización

P.O. 9 Internacionalización

Posibles preguntas:

- ¿Ha participado el centro en algún proyecto Erasmus+? ¿Qué resultados o aprendizajes se han obtenido?
- ¿Se conoce y utiliza el eTwinning en el centro? ¿En qué niveles se aplica?
- ¿Qué beneficios aporta eTwinning al alumnado y al profesorado?
- ¿Cómo se puede motivar al profesorado a interesarse y formarse para participar en proyectos eTwinning?
- ¿En qué disciplinas o áreas sería más factible implementar proyectos eTwinning en el centro?
- ¿Cómo se pueden integrar los proyectos eTwinning en los currículos y proyectos pedagógicos del centro?
- ¿Cuál considera el centro que es su principal fortaleza para el desarrollo de proyectos de internacionalización?
- ¿Cuál es el principal reto del centro en materia de internacionalización?
- ¿Qué pasos estratégicos es necesario seguir para reforzar la proyección internacional en los próximos años?
- ¿Cómo se puede medir y difundir el impacto de los proyectos de internacionalización en la comunidad educativa?

P.O. 10 Cultura de evaluación e innovación

LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN: RESULTADOS

Posibles preguntas:

A— Consensos para el análisis e interpretación de los resultados.

- ¿Cómo y cuándo se realizará un análisis sistemático de los resultados?
- ¿Quiénes participarán en el proceso de análisis e interpretación de los resultados?
- ¿Qué instrumentos, indicadores o fuentes se emplearán para realizar dicho estudio?
- ¿Qué consensos se establecerán para interpretar los resultados de forma coherente?
- ¿Cómo se garantizará que la interpretación de los resultados esté orientada a la mejora?

B— Incorporación de las conclusiones de la evaluación a la mejora educativa.

- ¿Cómo y cuándo se plantearán las propuestas de mejora a partir de las conclusiones de la evaluación?
- ¿Quién será responsable de realizar el seguimiento del desarrollo de dichas propuestas?
- ¿Qué proceso se empleará para medir el impacto de las mejoras implementadas?
- ¿Cómo se vincularán estas propuestas con el PEC del centro y con las planificaciones anuales?

C— Difusión de los resultados y los datos dentro de la comunidad educativa.

- ¿Cómo se comunicarán los resultados y los datos a toda la comunidad educativa?
- ¿Qué espacios se emplearán para ello (Consejo Escolar, reuniones generales, etc.)?
- ¿Cómo se promoverá la reflexión colectiva y compartida sobre los resultados obtenidos?
- ¿Qué principios se aplicarán para asegurar un uso responsable y ético de los datos?

EVALUACIÓN DE OTROS ASPECTOS

Posibles preguntas:

A— La evaluación del profesorado

- ¿De qué manera se plantea la evaluación del profesorado en el centro?
- ¿Qué mecanismos se utilizan para impulsar el desarrollo profesional del profesorado a través de la evaluación (autoevaluación, coevaluación…)?
- ¿Cómo se reflejan los resultados de esta evaluación en los planes de formación y mejora?

B— Selección de los equipos directivos

- ¿Qué mecanismos se aplican para impulsar el desarrollo competencial de los equipos directivos a través de la evaluación (autoevaluación, coevaluación…)?
- ¿Cómo se sistematizan los intercambios de buenas prácticas, mentorías o acciones formativas entre los distintos equipos directivos?

C — Evaluación de otros proyectos, investigaciones y actividades del centro

- ¿Qué proyectos o iniciativas del centro se evalúan de forma sistemática dentro del PEC?
- ¿Cómo y cuándo se realiza dicha evaluación, y quiénes son las personas responsables de llevarla a cabo?
- ¿De qué manera se utilizarán los resultados obtenidos para fomentar la mejora y la innovación en el centro?

D — ...

LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN

Posibles preguntas:

A— Investigación e innovación pedagógica

- ¿Qué actividades, proyectos o iniciativas de investigación e innovación pedagógica se llevan a cabo en el centro?
- ¿Qué tipo de investigaciones o análisis pedagógicos se aplican para orientar cambios metodológicos o didácticos?
- ¿Cómo se asegura que las conclusiones derivadas de la investigación se integren en la práctica?

B— Buenas prácticas y experiencias exitosas:

- ¿Cómo identifica y sistematiza el centro las buenas prácticas o experiencias exitosas y cómo se difunden?
- ¿Qué proyectos, programas o medidas del centro están impulsando la experimentación y la innovación?
- ¿De qué manera se despliegan las buenas prácticas y experiencias positivas dentro y fuera del centro?
- ¿Cómo se coordinan las personas responsables de innovación (BeA) con el equipo directivo, el claustro y otros agentes implicados?



Revisión, ajuste y comunicación del PEC

3

PLANTILLA PARA REVISAR, AJUSTAR Y COMUNICAR EL PEC

T.O. 25 Revisión, ajuste y comunicación

CURSO ESCOLAR

Acciones de comunicación llevadas a cabo para mantener la vigencia del PEC:

1 Comunicación del PEC a la comunidad educativa en la reunión de inicio del curso escolar

2 Incorporación de una nueva infografía en la página web a modo de resumen

3 ...

Aspectos revisados y actualizados (revisión y ajuste):

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS
La revisión ha sido realizada por la comisión de la comunidad educativa a lo largo del curso 20XX-20XX. La revisión se da por finalizada con fecha X	**Aspectos de nueva incorporación:** - - - -
JUSTIFICACIÓN En los últimos años, el centro ha experimentado numerosos cambios en su ecosistema; entre ellos, destaca el notable incremento de nuevo alumnado y de familias. Por ello, se ha procedido a actualizar el PEC, para que pueda ofrecer una respuesta adaptada a la realidad del centro.	

ESTE LIBRO OFRECE UNA GUÍA OPERATIVA PARA ESTABLECER LOS OBJETIVOS COMPARTIDOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO, PARTIENDO DE LA AUTONOMÍA Y DEL CONTEXTO DE CADA CENTRO ESCOLAR.

